



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 293

Pág. 1

## ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAU MARÍ KLOSE

Sesión núm. 12

celebrada el jueves 18 de febrero de 2021

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia, a petición propia, de la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya), para presentar la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024, a los efectos del artículo 35.5 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. (Número de expediente 214/000092) .....

2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 2

### Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Se abre la sesión para tramitar el orden del día, que, en este caso, hoy tiene una comparecencia, la de la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El formato se ajustará al artículo 203 del Reglamento del Congreso y se realizará de la siguiente manera: en primer lugar, la intervención de la ministra; a continuación, intervendrán los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor, comenzando por el Grupo Mixto; habrá una contestación de la ministra; posteriormente, los turnos de réplica y, finalmente, la contestación de la ministra. Los tiempos de los grupos serán de diez y de tres minutos, respectivamente.

Como he dicho, esta es una comparecencia, a petición propia, para presentar la Estrategia de Acción Exterior 2021/2024, a efectos del artículo 35.5 de la Ley 2/2014.

En primer lugar, por tanto, agradeciendo su presencia a la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, le damos la palabra a doña Arantxa González Laya.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (González Laya): Muchísimas gracias, presidente.

Buenas tardes, *bona tarda, arratsalde on, boa tarde*. Señorías, comparezco de nuevo, a petición propia, en esta Comisión de Asuntos Exteriores, para dar cuenta y debatir sobre la Estrategia de Acción Exterior de España, de acuerdo con la Ley de Acción y del Servicio Exterior del Estado de 2014.

Una estrategia es un conjunto de acciones meditadas encaminadas a un fin determinado. La estrategia que hoy someto a su consideración es, precisamente, fruto de esa meditación, de un proceso minucioso, en el que el documento se ha enriquecido de múltiples aportaciones; aportaciones de comunidades autónomas, de entes locales, de ONG, de *think tank*, a través de una amplia consulta que hemos llevado a cabo durante el año 2020. El fin que se persigue —me gustaría que quedara claro como punto de partida— es que nuestra acción exterior debe basarse en nuestras fortalezas y en nuestras singularidades y también en la defensa de nuestros intereses.

España aspira a tener un papel más relevante en el plano internacional. Se propone asumir más protagonismo. Ese papel protagonista debe servir para proyectar valores y principios que nos caracterizan como sociedad; libertad, paz, igualdad, solidaridad, justicia, diversidad, democracia y sostenibilidad son los principios que inspiran esta Estrategia de Acción Exterior. Estos son los valores en los que creen nuestros ciudadanos. Por lo tanto, son los valores y principios sobre los que se basa la política exterior y la declinación en el día a día de la acción exterior de nuestro país. Solamente si está anclada en unos principios, nuestra política exterior puede tener profundidad y sentido.

Este documento de programación busca ordenar nuestras prioridades sectoriales y prioridades geográficas, y hacerlo con coherencia interna. La estrategia nace de una convicción: la necesidad de entender las tendencias del mundo en el que nos encontramos, orientándonos en medio de las corrientes en las que estamos inmersos, más que dejarnos llevar pasivamente por estas corrientes. Por tanto, esta política, esta Estrategia de Acción Exterior es anticipatoria, busca ser anticipatoria. Ha optado por una aproximación novedosa que la distingue de anteriores documentos estratégicos, en tanto que no pretende hacer solamente un inventario de acciones o de iniciativas, sino que elabora un diagnóstico a partir de las grandes tendencias de nuestra época.

Vivimos en un momento de creciente cuestionamiento del orden internacional, diseñado tras la Segunda Guerra Mundial. Esto significa un cuestionamiento del multilateralismo como mecanismo asociativo de los Estados para la gestión de los asuntos globales, crisis del multilateralismo que pone en peligro la continuidad de la prosperidad de nuestras sociedades a medida que el mundo continúa avanzando hacia un orden que es más inestable, caracterizado por rivalidades geopolíticas y por regresión democrática. Por eso esta estrategia mira más allá del corto plazo. Su diagnóstico identifica fuerzas de fondo que están transformando el mundo y determinando sus dinámicas.

Comienzo por la primera, la interdependencia. Vivimos en un mundo en el que los Estados dependen, cada vez más, los unos de los otros para lograr sus objetivos, y esto difumina las fronteras entre la política interior y la política exterior. Ninguna de las prioridades de la acción exterior española puede realizarse sin tener en cuenta la interacción de nuestro país con nuestro entorno. En segundo lugar, la complejidad, una multiplicidad de factores que afectan al funcionamiento de nuestro mundo y que necesitan, para ser comprendidos, un grado de especialización que, a veces, dificulta una visión global. En tercer lugar, una velocidad del cambio económico y social que hoy puede irrumpir varias veces en el curso de una misma generación y cada vez a intervalos más cortos, lo cual supone un gran desafío para nuestras sociedades

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 3

y que, además, coexiste con estructuras de Gobierno que, a menudo, tienen dificultades para evolucionar al mismo ritmo al que evoluciona la realidad de nuestras sociedades. En cuarto y último lugar, incertidumbre e inseguridad ante lo desconocido, que alimentan una sensación de desorientación y de malestar en muchos ciudadanos que cuestionan cada vez más modelos de organización política, económica y de valores. Y con una pandemia, la COVID-19, que ha servido de acelerador de todas estas tendencias.

A partir de estas fuerzas transformadoras, la estrategia identifica una serie de fracturas a las que pensamos que ha de dar una respuesta. La primera de ellas es una fractura socioeconómica, con un modelo de generación de riqueza cada vez más concentrado y un aumento de las desigualdades que acentúa los efectos de la gran recesión de 2008. En segundo lugar, una fractura ecológica, climática, demográfica y de biodiversidad, con los retos del desarrollo y migratorios que lleva aparejados. En tercer lugar, una fractura tecnológica, que acarrea grandes desafíos para la economía y para la sociedad, que van aparejados a los aspectos también positivos —hay que decirlo— de las nuevas tecnologías, pero que, asimismo, presentan enormes dificultades para quien se queda fuera de este desarrollo tecnológico. En cuarto lugar, y de manera más transversal, una pérdida de confianza ciudadana en las instituciones, en buena parte provocada por sus insuficiencias a la hora de dar respuesta a las otras tres grandes fracturas. Todo ello se traduce en una brecha política y de gobernanza. Estas fracturas, señorías, son los retos a los que se enfrenta el diseño de la acción exterior de España, y por eso este diagnóstico tiene la vocación de convertirse en un marco de referencia para concebirla como un todo coherente.

Partimos de este diagnóstico y de esta estrategia que subraya de manera expresa el papel del Legislativo, es decir, de todas ustedes, señorías, en cuanto que ustedes representan una riqueza de sensibilidades ideológicas y territoriales sobre y de nuestro país que están llamadas a tener mayor protagonismo a la hora de generar consensos sobre nuestra acción exterior. De antemano les agradezco el apoyo y la ayuda que ustedes nos van a dar para construir esta estrategia de acción exterior de una manera lo más amplia posible. La novedad metodológica de la estrategia también se manifiesta en cómo se articula esta respuesta, que opta por un despliegue transversal de cuatro ejes globales que dan sentido a la acción exterior. En primer lugar, la promoción de los derechos humanos de una manera plena, garantizando y apoyando procesos de democratización e impulsando mecanismos de defensa y de seguridad colectiva efectivos, fomentando una política exterior feminista, impulsando la diversidad, la igualdad y la no discriminación. En segundo lugar, la apuesta por una economía integrada e inclusiva, con una diplomacia económica al servicio del crecimiento y del empleo que aborde las grandes cuestiones que afectan al desarrollo de nuestras sociedades, incluidas las múltiples dimensiones del reto demográfico y del reto migratorio. En tercer lugar, la defensa de un planeta más sostenible, en el que aspiramos a estar en la vanguardia en materia de diplomacia climática, gestión del medio ambiente y políticas de transición ecológica. Y, en cuarto lugar, una voluntad decidida de contribuir a la mejora de los mecanismos de gobernabilidad global, empezando por la profundización del proyecto europeo y reforzando su autonomía estratégica, la de la Unión Europea, pero también buscando un multilateralismo más integrado, más eficaz y reforzado que adapte sus instrumentos a las necesidades de nuestra época, concentrando su acción en la Agenda 2030, la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Si estos son los cuatro ejes globales de esta estrategia, cuatro son también los principios que van a inspirar la acción de nuestro país. En primer lugar, la apuesta por más Europa, una Unión Europea más integrada, más autónoma y más protagonista en el mundo. Para España, la Unión Europea no es solamente una cuestión de política exterior, es en realidad parte también de nuestra política interior, un continuo entre lo interior y lo exterior, un vector que amplifica nuestra voz en el mundo. Abogamos, por lo tanto, por una Unión Europea más federal y más fuerte, más mancomunada, en la que España tenga más peso. La Conferencia sobre el Futuro de Europa nos ofrece una posibilidad para avanzar en este sentido y, por eso, aspiramos a desempeñar un papel activo y propositivo en esta conferencia y, evidentemente, cuando digo que aspiramos a tenerlo no solamente me refiero al Gobierno, sino también a sus señorías a través de su posición. Queremos también una Europa más resiliente y, por eso, creemos que es importante afianzar la autonomía estratégica de la Unión Europea, que no significa aislamiento ni autarquía, sino una autonomía abierta, que significaría buscar trabajar internacionalmente con nuestros socios, cuando esto sea posible, para avanzar respuestas a los retos globales a los que nos enfrentamos, pero que también supondría la capacidad para la Unión Europea de actuar solo cuando sus amigos y sus aliados no quieran o no estén en disposición de hacerlo. La crisis del COVID-19 ha plasmado claramente que la autonomía estratégica no es solamente una cuestión de seguridad y defensa; es cada vez más una cuestión

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 4

tecnológica, una cuestión de resiliencia de cadenas de valor; es una cuestión también del papel del euro como moneda internacional.

En segundo lugar, es el impulso de un mejor multilateralismo que explote el carácter nodal de nuestro país como facilitador de una mejor gobernanza global y gestión de la interdependencia. El multilateralismo no es hoy una opción ideológica o política, es una necesidad de supervivencia. Vivimos en un momento en el que los desafíos a los que nos enfrentamos tienen una escala global y, por lo tanto, no basta una respuesta unilateral de ningún Estado, ni siquiera de los más grandes, para hacer frente a cuestiones como el cambio climático o la proliferación nuclear. Se necesita la gobernanza mundial, sumar voluntades y, quizás lo que es más difícil, asegurar su continuidad en el tiempo. Por eso nosotros vamos a prestar apoyo a procesos y a reformas multilaterales, a aquellas que coloquen la seguridad humana en el centro de la agenda, pero también a la reforma y a la modernización del sistema multilateral, también a procesos de integración que ayuden a crear estabilidad y progreso en otras regiones, como puede ser América Latina, y por eso impulsaremos las conferencias iberoamericanas, la relación entre la Unión Europea y la Celac o el fortalecimiento de Mercosur a través del acuerdo de la Unión Europea con este grupo regional. También lo haremos en la vecindad mediterránea a través de la Unión por el Mediterráneo, a través de la vecindad sur de la Unión Europea, a través del Diálogo 5+5, sin olvidar nuestro apoyo a la integración africana o nuestra interlocución con organismos en la región asiática, como Asean.

En tercer lugar, que nosotros apostemos por un mejor multilateralismo y una mayor integración regional no significa que abandonemos el bilateralismo cuando estratégicamente este bilateralismo tenga mayor valor añadido, y esto es claramente en nuestra relación con países de América Latina y el Caribe, con Estados Unidos, con países de la vecindad sur de la Unión Europea o con países del África subsahariana. Por eso, en la estrategia se articulan claramente, para cada uno de los países y regiones con los cuales España tendría un valor añadido específico, los ejes propositivos de actuación con ellos.

En cuarto lugar, la profundización en nuestro compromiso solidario, a través de una nueva visión de la cooperación al desarrollo, todo ello, como decía, con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible como hoja de ruta y guía orientadora, y con la acción exterior europea como el principal vehículo. El compromiso solidario de España siempre ha sido una de las señas de identidad de nuestra acción exterior. Esta estrategia quiere ir más allá y define a este compromiso como un elemento integral, transversal y definitorio de nuestra acción exterior. En este contexto impulsaremos una nueva visión de la cooperación española, para ello adoptaremos reformas institucionales y legales que nos permitan adaptar la cooperación española a las necesidades que son las de hoy. Este cuarto principio, el compromiso solidario, busca impulsar un nuevo contrato social e intergeneracional basado en un modelo económico más resiliente y equitativo que haga frente a los retos de la desigualdad y la precariedad que amenazan el Estado del bienestar y que alimentan, en definitiva, el populismo y el proteccionismo.

Como pueden apreciar sus señorías, el enfoque transversal en esta estrategia está inspirado por la constatación de la transversalidad de los retos a los que nos enfrentamos. La fractura económica no es solamente un riesgo para nuestras economías, es también un riesgo para nuestras democracias.

En tercer y último lugar, hablaré de los medios, de los instrumentos y de la participación. El desarrollo de estos grandes ejes que identifica la estrategia implica la necesidad de alinear al máximo el empleo de nuestros medios y de nuestros instrumentos de acuerdo con las prioridades definidas. Un elemento esencial recogido en la estrategia es la articulación de un servicio exterior moderno, ágil y orientado a la ciudadanía. Para ello adoptaremos un nuevo reglamento de la carrera diplomática. La acción exterior española seguirá estando inspirada también por una política exterior feminista que favorezca la diversidad y que impulse medidas que favorezcan la igualdad y la lucha contra el acoso laboral y sexual. Asimismo, la digitalización de los servicios consulares y diplomáticos, que van a facilitar la interacción de nuestros ciudadanos con la Administración y que van a permitir simplificar trámites y procedimientos. Vamos a crear una sede electrónica donde todos los ciudadanos van a poder identificarse digitalmente y realizar trámites sin necesidad de acudir presencialmente a los consulados. Me parece importante destacar que esta estrategia es más que una simple enumeración de prioridades; nace con la voluntad de aglutinar las diferentes voces que conforman la acción exterior de España. Esta vocación se ha plasmado ya en el proceso de elaboración, es el Ministerio de Asuntos Exteriores el que toma la iniciativa, pero no se limita la estrategia a la acción del Ministerio de Asuntos Exteriores ni siquiera a la de la Administración General del Estado. En su elaboración, como decía, han concurrido también otros departamentos ministeriales, órganos constitucionales, comunidades autónomas, entidades de Administración local y, por supuesto,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 5

toda una serie de actores no estatales como empresas, sindicatos, ONGD, *think tank* y universidades. A todos ellos hemos preguntado y de todos ellos hemos obtenido valiosas contribuciones.

La amplitud de miras se refleja en la relación de actores que han participado en esta elaboración y que tendrán un papel en su ejecución. Asimismo, en la variedad del conjunto de medios e instrumentos, que no contemplan solo los que atañen a la diplomacia clásica y al servicio exterior, sino también a la diplomacia pública, a la cultural y educativa, a la del idioma, a la científica y tecnológica, que cada vez juegan un papel más determinante en el despliegue de nuestro poder blando en el mundo. Esta vocación aglutinadora, siempre bajo el respeto del principio de unidad de acción en el exterior, responde a la voluntad de la estrategia de reforzar la política exterior de España, hacer de ella la suma de los esfuerzos nacionales en una misma dirección, una política de Estado.

Quiero concluir, señorías, donde he empezado y es sobre la proyección de España, sobre la identidad de nuestro país. Somos un actor que tiene un peso específico en el mundo, un país con vocación global; lo éramos hace quinientos años cuando de alguna manera fuimos los actores en una de las primeras globalizaciones de la época, con Magallanes y Elcano, impulsando aquella primera ola globalizadora. Y ahora, como entonces, queremos que la globalización tenga también unas señas de identidad, que son las nuestras. Esta es la aspiración de esta estrategia de acción exterior de nuestro país, para la que hoy solicito el apoyo de sus señorías.

Muchas gracias. Y por supuesto dispuesta para el debate.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, abrimos un turno para portavoces. Recuerdo que son diez minutos. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, el señor Iñarritu tiene la palabra.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería agradecer a la ministra de Asuntos Exteriores su comparecencia hoy aquí para presentar el plan y también permítame decirle que se le echa en falta en esta Comisión y que estaría bien, teniendo en cuenta este mundo cambiante en el que vemos cómo hay retos nuevos cada semana, que viniera cuando pudiera a comparecer en la misma para explicarnos estos asuntos, más allá de lo que es el plan.

Sobre el informe, antes de entrar en el fondo, yo querría agradecer a su departamento el haberse puesto en contacto, en este caso conmigo, para presentármelo y ver qué opiniones tenía. Yo creo que hay un cambio con respecto a otros ministerios anteriores y es de agradecer cuando menos. Sobre el análisis de fondo, no se sorprenderá si le digo que como formación independentista en algunos aspectos nos sentimos ajenos a la misma, pero es cierto que hacemos un análisis del mundo global y de los retos que es coincidente en numerosos asuntos. Y todo lo que vaya en aras del multilateralismo, los derechos humanos, el feminismo, el ecologismo, nos encontraremos y podremos llegar a consensos.

Me ha sorprendido, analizando el texto —lo he intentado hacer por medio de una herramienta informática, pero no lo he conseguido—, las veces que aparecen los términos impulsar, promover, potenciar, profundizar, que está muy bien, pero en algunos aspectos sí le veo una falta de concreción cara a lo que puedan ser estos años.

Usted acababa con el papel o el posicionamiento de España en el mundo, y ahí quizá tenemos algunas diferencias, teniendo en cuenta que desde mi punto de vista es algo complaciente. Es cierto que está en varios *rankings* donde está muy bien posicionado el Estado, pero hay otros en los cuales no lo está tanto y no aparece. Ahora mismo he estado leyendo: España en el *ranking* europeo de mayor número de paro juvenil; ayer hablábamos con la vicepresidenta sobre un *ranking* de una asociación consultiva de Naciones Unidas, como es Freemuse, en el cual señala a España como el primer Estado del mundo con artistas en prisión. Hay *rankings* también que en asuntos como son percepción de la justicia e independencia judicial no sale España muy bien parada. Cara a mejorar y a dar ejemplo en el mundo creo que antes quizá habría que hacer los deberes dentro, para que no se aplique ese dicho que se dice en euskera *kalean uso, etxean otso*, que es: en la calle paloma y en casa un lobo.

Respecto a los puntos en concreto, y como tampoco tenemos mucho tiempo, sí me gustaría preguntarle en el plano cercano de la vecindad, qué está ocurriendo con Marruecos en estos momentos, qué está ocurriendo tanto en Ceuta y Melilla, que está ocurriendo también con la cuestión migratoria. He estado leyendo recientemente un artículo en la prensa española situando el análisis de inteligencia diciendo que no era causalidad la llegada a Canarias desde Dajla, desde Villa Cisneros, de decenas de miles de personas por esa vía, la zona más vigilada del Sáhara ocupado, con la intención de presionar a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 6

España para que pueda tomar un posicionamiento sobre el Sáhara occidental, como lo ha tomado Estados Unidos. ¿Qué posicionamiento van a tomar ustedes respecto al Sáhara occidental teniendo en cuenta que en estos momentos hay un rebrote del conflicto armado? Hoy mismo aparecía en la prensa que España ha recomendado que no se sobrevuele el espacio aéreo del Sáhara occidental, en este conflicto silenciado, pero me gustaría saber qué están haciendo ustedes porque seguro que algo estarán haciendo cara a intentar resolver el conflicto y no situarse como un actor ajeno a la cuestión, teniendo en cuenta la responsabilidad histórica de España ante ese drama extremo del pueblo saharauí.

De igual forma, mencionan otras cuestiones en el Mediterráneo como son: solucionar las situaciones de Libia y Palestina. Ahora que se cumple el 30.º aniversario de la conferencia de Madrid, me gustaría saber qué tienen pensado en relación con ese aniversario. De igual forma, sobre Turquía que, desde mi punto de vista, está incendiando todas las regiones vecinas, no solamente el Mediterráneo con Chipre y Grecia, sino que hemos visto también lo que está ocurriendo en Afrin en el Kurdistán sirio, además, en el Kurdistán iraquí con la intromisión continua, y también lo ocurrido en Nagorno Karabaj y Armenia con la creación de un conflicto también en esa área del Cáucaso. Por lo tanto, me gustaría saber cuál es el posicionamiento ante la Turquía de Erdogan, que no está poniendo las cosas fáciles ni a la Unión Europea ni al mundo que la rodea. De igual forma, me gustaría saber, ahora que está en esta Cámara, qué opinan de eso que vienen a llamar la diplomacia parlamentaria, porque sí es cierto que hacen una mención. Recordaba cuando la señora Trinidad Jiménez afeaba al Partido Popular que solamente incluyera un párrafo sobre aquello que llamaba la diplomacia parlamentaria. Me gustaría saber cómo encajan en esa unidad de acción.

Por falta de tiempo no entraré, pero hay que mencionar el Poder Judicial y su labor, y no sé si es irónica la mención, teniendo en cuenta lo que está ocurriendo en este momento con el Consejo General del Poder Judicial y los posicionamientos que se puedan tomar en el exterior.

No sé como voy de tiempo, señor presidente. Es interesante la mención de la seguridad humana, pero se echan en falta más propuestas más allá de lo que tiene que ver con defensa militar. Se echa en falta también todo lo relativo al Tratado de no proliferación nuclear, teniendo en cuenta que ha entrado en vigor recientemente, hace menos de un mes, y me gustaría saber cuál va a ser el papel de España, más allá de una declaración que hace escasamente un mes, vía una proposición no de ley, se aprobó en este Congreso. Quisiera saber si se van a integrar o qué van a realizar respecto al mismo.

En relación con la diplomacia económica, diferentes organizaciones como Amnistía Internacional nos han hecho llegar cuestiones a todos los portavoces —y spongo que a ustedes también, al ministerio— sobre la diplomacia económica y las empresas. Todo eso puede estar muy bien, pero se echa en falta una concreción en las aplicaciones de la normativa vinculante en materia de derechos humanos, de cara al exterior, más allá de declaración de intenciones o de hechos que no llevan a ningún sitio. ¿Qué echamos en falta? Si se puede aumentar la transparencia, porque de esto en algunas ocasiones me reconocerá que andan escasos en todo lo que tiene que ver con relaciones exteriores, pues ayudaría.

Por último, qué decir sobre el comercio de armas. No es un ámbito único de esta Comisión, pero el hecho de que armas españolas acaben en conflictos —lo hemos visto en el ejemplo de Yemen, uno de los conflictos activos más violentos—, debe evitarse y debe evitarse por una aplicación estricta de la normativa, pero tomando también medidas de precaución para que no vuelvan a ocurrir ese tipo de errores.

Acabo, señora ministra, señalando lo mismo, en todo lo que vaya en aras de mejorar derechos humanos, multilateralidad, feminismo, ecologismo nos encontrará, me encontraré a disposición y nos encontraremos para dialogar. En otros aspectos, seguiremos siendo críticos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, la verdad es que cuando leí la estrategia, la primera palabra que me vino a la mente fue desiderátum. Esto es un desiderátum de buenas intenciones y de buenos deseos. No estoy en contra de esta estrategia, me parece correcta, me parece incluso ideal. Quiero decir que, si el Ejecutivo fuera capaz de cumplirla, sería un Estado mirlo blanco, perfecto, para moverse entre diversos agentes internacionales. Yo estaría encantado y la verdad es que deseo el éxito en todas las intenciones que se apuntan. Por cierto, usted hablaba de diagnóstico por primera vez; es verdad, el problema es —no les

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 7

estoy reprochando nada porque, probablemente, no se puede decir otra cosa— que el diagnóstico es solo sé que no sé nada. No sé si estamos en cambio de ciclo o estamos en un momento de cambios constantes que todavía va a tardar mucho en definirse. En fin, estamos a la expectativa. Probablemente, no se pueda decir otra cosa, pero el diagnóstico es complicado de hacer y no llega más allá con respecto a hacia dónde hay que apuntar y dónde van a estar los problemas más importantes.

Estoy de acuerdo con los cuatro ejes, me parecen correctos, lo he dicho antes, pero, insisto, apunta a todo; es muy ambicioso, con muy buenas intenciones, pero ya sabemos cómo es el escenario internacional, del dicho al hecho va un gran trecho y luego hay intereses que se cruzan, intereses también del Estado. Esperemos que esto no se convierta al final en un quiero y no puedo. Se lo resumo con algunos ejemplos, con los que yo estoy de acuerdo que hay que hacer y hay que hacer más. Se ha hablado de una defensa de la biodiversidad, de la lucha contra la contaminación por sustancias químicas, la biodiversidad misma, aceite de palma, etcétera. Cómo vamos a cohesionar todo esto con la acción —que también hablan ustedes de ello— del sector privado, de empresas españolas que están participando en algunas actividades que quizás con esta estrategia no van a estar muy alineadas. Porque supongo que no se trata únicamente de firmar instrumentos internacionales, se trata también de que en la acción global genérica del Estado todo esto tenga una cierta coherencia.

Hablan también de condenar la violación de derechos humanos, con lo cual yo también estoy absolutamente de acuerdo, pero, por ejemplo, me llama mucho la atención —por darle otro ejemplo porque hablar de todo sería imposible con el tiempo que tengo— que Alemania, Francia y Estados Unidos han dado pasos en el caso uigur, los campos de concentración y la tremenda represión que se está dando en la parte occidental de China, en Xinjiang. No he oído manifestarse a España sobre estos temas, entonces me parece muy bien que esté en la estrategia, pero luego todas estas cosas hay que concretarlas. Por eso digo que me parece muy bien, pero que ojalá se pueda hacer todo esto. Por cierto, le agradezco —usted seguramente no conocerá, pero algunos de mis compañeros y compañeras sí, mi interés especial por los pueblos indígenas— la mención que se hace a ello en el documento de la estrategia. Creo que España tiene un importante papel que jugar ahí en América, pero hágase.

Se menciona una apuesta europea, con la que estoy absolutamente de acuerdo. Usted ha dicho que Europa ha dejado de ser puramente una materia exterior, sino que también es un ámbito interno. Yo creo que la conferencia para el futuro de Europa es muy importante en términos de los que usted ha hablado de cohesión, de una mayor Europa, de una mayor estructuración europea. Ahora, creo que esos valores plurales que dice defender la estrategia imagino que se quieren ver reflejados en esa futura Europa culturalmente, pero además institucionalmente, es decir, que se vean reflejados en esa nueva estructura. Creo que de cómo se haga esa Europa del futuro, puede facilitar que España encuentre soluciones a problemas internos. Ha dicho que ya no es externo, que también es interno, y estoy de acuerdo, pero me parece que la conferencia sobre el futuro de Europa tiene una importancia para España incluso con repercusiones a nivel interno, ya que si se saben hacer bien las cosas puede servir para arreglar determinados asuntos.

Yo echo en falta, sinceramente, mayor concreción en algunos temas en los que España tiene responsabilidad directa, porque su historia la aboca a ello; estoy hablando de la cuestión saharauí —por eso digo que está muy bien—, y entiendo lo difícil que es la relación diplomática con Marruecos, etcétera, y todo lo que implica África y el norte de África para España, pero hay una responsabilidad especial; o Guinea Ecuatorial, que esa sí que directamente ha desaparecido del mapa de la estrategia, ni siquiera hay una mención, y creo que España tiene una responsabilidad, algo que decir ahí.

Por cierto, cuando se habla de diversidad, de poner en valor todo en todos los ámbitos —me parece muy bien—, cuando se habla de promover lengua y cultura, me da la sensación de que luego esto va en singular para la lengua española. Hay una mención de las otras culturas y lenguas del Estado, pero es la lengua, las industrias de España. Por cierto, me satisface mucho ver —lo digo sinceramente— que entre el número de hablantes en el mundo la segunda lengua materna es el español, por lo tanto, parece que goza de mejor salud de la que se anuncia aquí periódicamente por algunos grupos políticos.

Yo confío, además más allá de la estrategia, en su buen hacer para que la acción exterior de las comunidades autónomas, evidentemente en el marco de sus competencias, no se vea trastabillada, coaccionada o no se intente llevar a términos fijados absolutamente por el Estado; creo que el diálogo es importante, pero cada uno tiene que desarrollar su labor.

Quería hacerle una matización porque usted ha insistido dos veces sobre la participación de las comunidades autónomas. La participación de las comunidades autónomas, al menos por lo que me

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 8

consta a mí, ha sido una carta con un *power point* que se envió dando una semana de plazo para contestar, a mediados de diciembre; complicado el poder aportar algo con cierta profundidad.

Concluyo, señor presidente, con una cosa que creo que sería lo más importante en mi opinión del documento —con el que ya le digo que en general la mayoría de esta Comisión seguramente y de la institución estaríamos a favor—; es algo que se menciona además en la Ley de Acción Exterior 2/2014, y es la evaluación, porque es lo que le he dicho antes: buenas intenciones, pero luego vamos a ver, porque resulta que igual hay que corregir exactamente hacia dónde se apunta o hacia dónde hay que dirigirse, etcétera, y esto habría que verlo en concreto. En la ley se habla de un informe anual que debe presentarse ante esta Comisión, que me ha extrañado mucho —sí, ya sé que está en la ley— que no se viera reflejado, o al menos hacer una mención, en la estrategia. Por eso quiero recordarle que lo más importante es que dentro de un año ustedes traigan ese informe. Incluso sería ideal —no sé si es posible— que a los grupos parlamentarios nos fueran pasando desde el Ministerio de Exteriores determinados informes de cómo se va desarrollando en concreto la estrategia para que pudiéramos ir evaluando el asunto a través de las diferentes Comisiones que vayamos celebrando a lo largo del año.

Por mi parte eso es lo que le quería decir, ministra. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por venir. Se lo han dicho otros portavoces, llevamos diez meses esperando que compareciera en esta Comisión, y me hubiera gustado que hubiera venido a explicarnos cuestiones como las conversaciones con la OMS en el tema de la pandemia o como el tema del Delcygate, pero, permítame la licencia, ha venido usted hoy como Umbral a hablarnos de su libro. Me parece bien, creo que es importante, muy importante porque me parece que el documento que viene a presentarnos hoy es un documento fundamental para la política española, y además es cierto que funcionaban ustedes con un documento caducado que tenían que haber renovado hace dos años, y por tanto, bienvenido sea, porque es importantísimo. Lo es, porque una buena estrategia de acción exterior debería permitir a España ocupar su lugar en el mundo. Y empiezo diciendo que durante estos meses —no me parece que haya sido por su falta de trabajo, creo que usted ha trabajado mucho, es la ministra que más trabaja— es cierto que España no ha tenido su lugar en el mundo con relación a algunas cuestiones; un ejemplo de ello son todos los intentos de ocupar posiciones en organismos internacionales, que usted misma ha sufrido, que no hemos conseguido. En parte creo que es porque hay un problema, y es que cuando dentro del Gobierno hay una parte del gabinete que se dedica o tiene como hobby, además de ver series de Netflix, boicotear sistemáticamente la política exterior de este país, entiendo que es muy muy difícil trabajar. Dicho esto, yo le deseo muchísima suerte no solo en su estrategia de acción exterior, sino también en su táctica de acción interior para que no tenga usted compañeros que estén intentando ocupar su lugar y además ocuparlo muy mal. Lo hace usted muchísimo mejor, así que le deseo mucha suerte.

Dicho esto, voy a empezar hablando del documento, proponiéndole tres cosas que creo que faltan en el mismo y que son muy importantes. En primer lugar, ustedes nos han presentado un documento —luego le hablaré de lo que creo que sobra pero empezaré diciéndole lo que echo de menos— que no va acompañado de ninguna memoria económica. Esto me parece muy importante, porque, obviamente, cuando uno tiene un planteamiento y unos objetivos que realizar, lo primero que tiene que tener son los recursos para poder materializarlos y tiene que haberlos calculado. Es verdad que cuando se nos hizo llegar el documento, a través del Ministerio de la Presidencia, se dijo que la asignación presupuestaria quedaría al albur de la aprobación de los presupuestos de cada ejercicio, y aquí le hago una pregunta, porque ha traído la estrategia una vez que se han aprobado los presupuestos, entonces, ¿tienen ustedes bien calculado y bien localizado cómo se va a financiar? Y, en este sentido, estaría bien también que en ese documento añadieran ustedes la memoria económica. Primera cosa que falta.

Segunda cosa que falta, ya se lo han dicho: faltan indicadores para medir los éxitos o los fracasos de la política que usted propone. Faltan indicadores para medirla en un intervalo intermedio —esta estrategia es de cuatro años— y en un intervalo final. Así que creo que además deberían complementar ese documento estableciendo indicadores, objetivos variables y medibles para trabajar con políticas basadas en evidencias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 9

En tercer lugar, una cuestión que ya le han hecho llegar también, creo que, pese a que ha habido un intento por parte del secretario de Estado de hablar con los portavoces, sinceramente falta consenso y falta acuerdo en un documento que es un documento no del Ejecutivo actual, sino un documento de Estado, que tiene que tener vocación de permanencia y que tiene que tener vocación de guiar la acción exterior de este país con independencia del Gobierno que esté. Así que yo creo que cuanto más pueda venir usted, cuanto más se pueda trabajar, cuanto más podamos aportar y aportar de verdad, no solamente de cara a una intervención, mejor saldrá esta estrategia y más vocación de permanencia podrá tener.

Ahora le voy a decir lo que yo creo que sobra. En primer término, perdóneme, pero creo que en este documento sobra rimbombancia y palabros que son muy difíciles de materializar y de concretar. Esto no puede ser un documento de la factoría Redondo, esto tiene que ser de verdad una guía que maneje y lleve a fijar qué queremos ser en el mundo como país y qué queremos hacer, y me parece que es verdad que hay palabras que suenan muy bien y muy rimbombantes, pero que no están concretadas en acciones determinadas, y creo que hay que poner blanco sobre negro.

En segundo lugar, me parece —a ver cómo lo digo— que en parte en esta estrategia sobra cinismo, y le voy a decir por qué, porque tienen dentro de la estrategia un sintagma que me parece fundamental y que creo que usted comparte, y que han puesto desde Exteriores, y es que en la Estrategia de Acción Exterior tiene que haber unidad de acción. Efectivamente, totalmente de acuerdo, pero lo primero que tienen que tener para tener unidad de acción es unidad de acción en su Gobierno, en su gabinete, porque no es fácil ejercer o tratar de mejorar la imagen pública y de reposicionar la economía española y la imagen española cuando tiene usted como compañero a un señor que se dedica a ir por el mundo diciendo que esto no es una democracia, y que aquí envenenan a la gente. Claro, ¡cómo no van a tener problemas para que Biden les coja el teléfono! ¡Si es que no estamos dando una imagen seria! Insisto, no es por culpa del Ministerio de Asuntos Exteriores ni por culpa de todo el cuerpo diplomático que está ejerciendo una labor fundamental, es por culpa de parte de su gabinete. Así que yo espero que tenga usted suerte, que cumpla y que haga cumplir ese sintagma de unidad de acción, y que esa unidad de acción primero venga por parte del gabinete de ministros porque ya ha sido penoso y ya hemos tenido que pagar la falta de unidad de acción de algunos partidos políticos cuando han estado en algunas comunidades autónomas, utilizando las embajadas para desprestigiar la imagen de España en el mundo, y cuando determinados Gobiernos han mirado para atrás y no han tomado determinaciones, cómo no va a ser patético que dentro del propio Gobierno tengamos a personajes que están boicoteando la imagen de nuestro país. Porque no nos están haciendo daño a nosotros, no están haciendo daño a su compañera la ministra de Exteriores, están haciendo daño al empresario que está fuera, están haciendo daño al estudiante Erasmus, están haciendo daño al investigador que está trabajando fuera, al misionero, al cooperante, y por tanto, están haciendo daño a todo el país. Así que le deseo que, de verdad, pueda usted conseguir que esa unidad de acción se cumpla.

Y le quería comentar también otra cuestión. Creo que en esta Estrategia de Acción Exterior hay otra cosa que echo en falta, que es la pedagogía. Es importante hacer llegar a los ciudadanos, a la opinión pública, en estos momentos en los que la gente está pasándolas canutas, tanto desde el punto de vista sanitario como desde el punto de vista económico, que esto no es solamente una *boutade* y un diálogo de besugos en el Congreso de los Diputados, sino que creo que es importante que ustedes transmitan a la gente que la Estrategia de Acción Exterior afecta en el día a día de los españoles, que si hay una mala estrategia de acción exterior o una mala reputación de España fuera probablemente no nos van a eximir de los aranceles que necesitamos negociar y nuestros exportadores no van a poder lanzar los productos por el mundo, o si hay una mala estrategia de acción exterior y hay una falta de defensa de los derechos humanos en otro país, vamos a tener repercusiones que luego van a llegar aquí. Entonces yo le digo que también metan esa parte de pedagogía y de comunicación a la opinión pública para hacer entender a todos los españoles que la acción exterior de este país repercute en el día a día de todos los ciudadanos.

Finalmente, le quería decir que yo creo que a esta estrategia le sobran complejos y le falta voluntad de acción, y le voy a decir el tema del complejo que tiene este Gobierno por culpa de sus socios con el tema del español. El español es el principal valor que tenemos como país. No puede ser que ustedes no abran líneas estratégicas para potenciar este valor en países como Estados Unidos, que nosotros se lo pedimos en presupuestos, Filipinas, Brasil o el Caribe. Tienen que potenciar muy fuertemente toda la red de institutos Cervantes y todo lo que tiene que ver con la diplomacia cultural. Me quedan más cosas, pero las pasaré a la réplica.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señora Martín Llaguno.  
Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies, president. Bona tarda.*

*Bona tarda*, señora ministra. Le agradezco, igual que mis compañeros, su comparecencia. A nosotros nos ha parecido un documento ordenado, claro, estructurado, sistemático y que facilita la lectura. La verdad es que se leía de una forma bastante agradable, lo que pasa es que, como también ha dicho alguno de mis compañeros, nos ha parecido quizá demasiado ambicioso o que lo quiere abarcar todo, y entonces veremos finalmente si es factible o no es factible que se puedan cumplir todas las previsiones y todos los deseos que contiene, y que compartimos en su globalidad, pero, como también se ha dicho, hay aspectos que lógicamente desde Junts per Catalunya no podemos compartir.

Entrando ya en el texto, van explicando que en España todo es positivo y que en España todo va muy bien. Es cierto que, por suerte, al final en algún momento admiten que España necesita mejorar en algunos aspectos, lo cual yo creo que es más positivo, porque es ser más realista y no creernos cosas que quizá no son reales. En este sentido, se afirma que España es un país próspero. Evidentemente, no somos una economía de las últimas, pero si fuésemos un país próspero, supongo que el Gobierno de España no hubiese negociado en el seno de la Unión Europea que de los fondos Next Generation, etcétera, hubiese más parte que fuese a subvenciones en lugar de a créditos y que, sobre todo, presionase mucho y que los Presupuestos Generales del Estado dependan mucho de estos fondos. Otras economías europeas no negociaron tanto en este sentido y tenían posiciones distintas.

Voy a ir entrando en algunos puntos concretos de la estrategia, haciendo comentarios y algunas preguntas en algún caso de las cosas que no nos han quedado claras. En relación con el eje de derechos humanos y democracia, en este eje se nos dice que España fortalecerá su implicación en foros internacionales de derechos humanos y también que España impulsará el fortalecimiento del derecho internacional y de los órganos de justicia internacionales. Nos parece genial. La duda que tenemos es cómo lo hará, cómo lo hará si España no respeta los dictámenes del Grupo de Trabajo de Detención Arbitraria en relación, por ejemplo, con los presos políticos. Cómo lo hará si la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos humanos en relación, por ejemplo, con la libertad de expresión no es aplicada y tenemos el caso del rapero Hasél y del rapero Valtòny, uno en prisión y el otro en el exilio.

También se nos dice que España capitalizará su experiencia democrática. Aquí también tenemos dudas. ¿Qué experiencia democrática? ¿La experiencia democrática de que cuando hay una mayoría de la ciudadanía catalana que quiere un referéndum de autodeterminación la respuesta es: la ley no lo permite? ¿Este es el modelo que se va a exportar? Quizá la respuesta que pueden decirles en otros países es que sigan el ejemplo ustedes del Reino Unido y que permitan un referéndum si hay una parte del territorio del Reino de España que solicita la independencia o que quien independizarse.

Y también en relación con este eje, pero lo mencionan cuando hablan de la Unión Europea, hablan del máximo respeto al Estado de derecho y a las libertades en todos los Estados miembros. Nos parece muy bien. Supongo que quizá se refieren a Polonia y a Hungría, que son las que siempre salen en estos temas, pero, ¿lo harán también en relación con España por los ejemplos que le he puesto antes? Estas son las dudas que por escrito quedan muy bien, pero en la práctica no lo vemos muy claro.

Otro punto, y ha salido un poco antes aquí, es que hay una frase textual, cuando hablan de España y de un valor añadido, que pone nuestra lengua y cultura, y nosotros también habíamos subrayado, como ha dicho el portavoz del PNV, que esto está en singular, lo cual nos sorprende. Es cierto que en algún otro apartado sí que se habla de ello, pero muy tangencialmente de las lenguas cooficiales, pero tenemos dudas de que esto realmente vaya a ser así. Le agradeceríamos muchísimo si me pudiese aclarar qué significa identidad multidimensional que aparece también cuando está hablando de nuestra lengua y nuestra cultura.

En relación con la imagen de España, hay dos exigencias fundamentales en la LASEE que es reforzar la imagen de España en el mundo y reforzar la credibilidad de España en el mundo, y en su estrategia al hablar de la diplomacia pública nos dicen que España debe reforzar su reputación como país moderno, avanzado y maduro que gestiona su diversidad como una riqueza, y que van a elaborar un plan de acción—reputación país. ¿Por qué? ¿Por qué es necesario elaborar este plan de acción—reputación país? Si lo hemos entendido bien. Claro, nosotros creemos que la mejor manera de mejorar la imagen de España o de defender una imagen es predicar con el ejemplo, como también le ha dicho algún otro portavoz y, si son consecuentes con el comportamiento interno, no será necesario que después hagan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 11

campañas y que inviertan parte del presupuesto en una campaña de imagen. Quizá si no se permitiesen ciertos homenajes o ciertos actos en academias de suboficiales o si hubiese personas que no debieran exiliarse por defender sus ideas o que estuviesen en prisión por defender sus ideas, como también le recordó el ministro de Asuntos Exteriores ruso al alto representante de la Unión Europea, entendemos que no sería necesario. Ahora bien, si se permiten todos estos hechos en el Reino de España, es necesario hacer planes para mejorar la imagen.

Usted ha hablado del objetivo de un servicio exterior moderno, ágil y digitalizado. ¡Aleluya! Ojalá sea realidad dentro de poco. Lo celebraremos. Ahora hemos tenido un ejemplo con las elecciones del pasado domingo, 14 de febrero: los problemas del voto exterior, de que no esté digitalizado. Esperemos que esto en futuras convocatorias electorales y en cualquier acción, como indicaba usted, de un residente español en el extranjero sea mucho más fácil. Supongo que en el próximo Pleno debatiremos la PL presentada en este sentido, PNL que nosotros ya presentamos en el pasado.

Uno de los instrumentos que ustedes mencionan es aprovechar el potencial del Poder Judicial en foros internacionales —nos parece muy bien—, compartiendo mejores prácticas. Perfecto. Es perfecto porque así el Poder Judicial español quizá aprenderá derecho internacional, el derecho de la Unión Europea y el respeto y la garantía de los derechos fundamentales, que a veces parece que se les olvida.

Otro instrumento es el rol más activo del Congreso en la política exterior. No se nos ha consultado. Se nos ha convocado a una reunión, se nos ha explicado la Estrategia de Acción Exterior —lo digo positivamente— y hemos podido hacer algún comentario —es cierto—, pero ¿este va a ser el rol más activo del Congreso en la política exterior? Yo lo he dicho varias veces, tanto en esta Comisión como en el Pleno cuando he tenido oportunidad. Esta mañana ha sido el momento con la aprobación exprés de esta decisión del Consejo, y hace poco con la aprobación exprés del Real Decreto-ley 38/2020. No digo que no fuese necesario, que lo era en ambos casos, pero el peso que tiene el Congreso, el Legislativo, es pequeñísimo porque nos limitamos a asentir, a votar en contra o a abstenernos. Si ustedes quieren potenciar con esta estrategia un rol más activo, le agradecería muchísimo que me explicase o me concretase cómo, qué piensan hacer.

En relación con el eje de economía y sociedad global, hablan de que España quiere tener un protagonismo en los debates migratorios. ¿En este protagonismo el modelo que quieren exportar, potenciar o ayudar a consolidar va dirigido a un control de las fronteras? El texto de la estrategia habla de un control de la migración regular y de abrir nuevas vías, pero, ¿abrir nuevas vías de migración regular para todos los trabajadores o continuaremos como hasta ahora, con facilidades para los trabajadores altamente cualificados y para el resto las dificultades que tienen? Cuando se habla de una búsqueda de trabajadores internacionales y de más complementariedad entre trabajadores de la Unión, ¿significa que la movilidad en el mercado interior la van a hacer extensiva o quieren promover que sea extensiva a los trabajadores nacionales de terceros países que están residiendo legalmente en un Estado de la Unión Europea? Esto nos interesa. Lo dejo aquí y después continúo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Gracias, *president*.

Gracias, ministra. Empiezo disculpándome porque no podré quedarme hasta el final de la Comisión, pero igualmente intentaré aprovechar los diez minutos que tengo. Y, evidentemente, agradezco su comparecencia.

Ya lo han comentado diversos grupos. La primera percepción de la estrategia es que hay buenas intenciones, grandes titulares y algunas omisiones grandes, y todo esto puede llegar a esconder grandes peligros. Ahí es donde queremos centrar esta intervención. Entre sus *rankings* internacionales —lo decía EH Bildu—, de los que tanto presumen y les gusta presumir, se están olvidando intencionadamente de aquellos que no les interesan. Se olvidan de que el Estado español es líder en número de artistas encarcelados. Supongo que no debe ser fácil promocionarse como defensor de los derechos humanos cuando luego se encierra a artistas como Pablo Hasél por sus canciones o se hace caso omiso al Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria. Se olvidan de que el Estado español es líder en paro juvenil en Europa. Supongo que tampoco debe ser fácil promocionarse como defensor de los colectivos vulnerables y tener que justificar que no tienen intención alguna de derogar la reforma laboral. Se olvidan de que el Estado español está en la cola de la Unión Europea en materia de corrupción. Supongo que no debe ser

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 12

fácil combatir la corrupción a nivel internacional cuando no se puede combatir la corrupción existente en la raíz del propio sistema, entre la que encontramos al rey emérito de vacaciones con distintos casos de corrupción. Y se olvidan de que el Estado español es el séptimo exportador mundial de armas. Supongo que no debe ser fácil poner la seguridad humana en el centro de la agenda, como ustedes dicen en esta estrategia, después de aumentar en trescientos millones de euros los contratos del Ministerio de Defensa en plena pandemia del coronavirus. Como sabe, señora ministra, la coherencia es más importante que estas palabras bienintencionadas y que estos grandes titulares.

En esta estrategia hablan de una diplomacia feminista, que *a priori* lo vemos bien, evidentemente, como partido feminista que somos, pero nos surgen dudas de que dicha diplomacia se acabe basando en una diplomacia feminista de un feminismo liberal. Más allá de incorporar a las mujeres en la acción exterior, una diplomacia feminista debe comportar que se dejen de exportar armas al extranjero, que se acabe con los contratos públicos que tienen con empresas que explotan a trabajadoras o que se dote de derechos a las personas migrantes y refugiadas. Esta también es una cuestión prioritaria si queremos defender realmente una diplomacia feminista.

Ustedes hablan de derechos humanos —ya se ha comentado por otros grupos— y yo me pregunto lo siguiente. ¿Van a apostar por la adopción de normas vinculantes sobre derechos humanos y empresas? Lo decía también el portavoz de EH Bildu. ¿Se va a impulsar la firma de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares? ¿Habrá cambios respecto al comercio de armas? Y, concretamente, en relación con esta última pregunta, ¿cómo casará esto con el hecho de que España reafirme su compromiso con la OTAN como actor central en la defensa colectiva europea? La verdad es que en la línea de Amnistía Internacional, como nos han hecho llegar, también echamos de menos una mención expresa al estricto cumplimiento del Tratado internacional sobre el Comercio de Armas, a la Ley sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso y a las recomendaciones de las Naciones Unidas. Además, nos hacemos distintas preguntas. ¿Van a suspender las exportaciones de armas a Arabia Saudí, a Emiratos Árabes Unidos y a Israel hasta que no exista un riesgo sustancial de que podrían utilizarse para cometer o facilitar la comisión de violaciones de derechos humanos? ¿Va a implementar el ministerio un sistema efectivo de control de uso final de las armas exportadas y la adopción de un sistema de control parlamentario previo de las exportaciones más sensibles? ¿Cómo tiene previsto, si lo tiene previsto, aumentar la transparencia sobre el comercio de armas? ¿Tiene previsto el ministerio trabajar para prohibir las armas letales autónomas, de las que se habla también en este documento? Y sobre armas nucleares, teniendo en cuenta la PNL aprobada en diciembre en esta misma Comisión, ¿tiene previsto el Gobierno participar en la primera conferencia de Estados parte del Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares como Estado observador? ¿Van a reconocer explícitamente el TPAN ahora que finalmente es una realidad?

En último lugar, dentro de este bloque sobre derechos humanos, nos gustaría mencionar que se omiten los acuerdos bilaterales sobre temas migratorios que el Estado tiene firmados con distintos países, cuyo contenido se desconoce. En el documento encontramos —antes también lo comentaba Bildu— una lista de países con los que se pretende establecer contacto, y sorprende que el Sáhara Occidental no sea una de las prioridades. La situación del Sáhara Occidental es extremadamente grave debido a la política represiva de Marruecos, pero también debido a la falta de implicación del Estado español, que tiene aún una deuda histórica con este territorio, aunque ustedes por lo visto han dicho que no querían asumir esta responsabilidad. Desde que Marruecos rompió el acuerdo de alto el fuego el pasado 13 de noviembre, la violencia represiva no ha hecho más que aumentar. Por ello, nos preguntamos: ¿en qué están trabajando exactamente? ¿Qué intenciones reales tienen? ¿Qué esperan para denunciar esta situación ante Naciones Unidas y para incluir la promoción de los derechos humanos en las relaciones bilaterales con Marruecos?

Antes también la compañera de Junts per Catalunya citaba que hay otra cuestión distinta y que nada tiene que ver con todo lo que he comentado, pero que afecta también al Ministerio de Asuntos Exteriores, y que es el voto en el exterior. Los datos de participación de voto en el exterior en Cataluña son de un 4,6%. Es brutal y urge un cambio claro al respecto. No voy a entrar demasiado en ello, porque sé que lo vamos a discutir también el martes, pero hay una proposición de ley que presentó Esquerra Republicana hace unos meses en el Congreso de los Diputados y les animaría a que se la leyeran con atención, porque puede ser un punto de partida en este tema.

Por último, sin extenderme demasiado, sí que le queríamos preguntar también por un acuerdo internacional concreto, que es el acuerdo Unión Europea-Mercosur. Queremos confirmar si es cierto que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 13

el Servicio Europeo de Acción Exterior y la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea están trabajando en la división del acuerdo de asociación UE-Mercosur para evitar la unanimidad en el Consejo de la Unión Europea. ¿Es así? ¿Apoyaría el Estado español la división del acuerdo de asociación Unión Europea-Mercosur en una parte comercial y otra sobre cooperación y diálogo político? ¿Cuáles son las condiciones previas a la ratificación que se están discutiendo en el Consejo de la Unión Europea y cuál es la posición del Estado sobre las condiciones previas a la ratificación?

Quería aprovechar también esta comparecencia para hablar de la Estrategia de Acción Exterior y para conocer algunos pasos que se están dando desde el Gobierno. Con la totalidad de la estrategia *a priori* no estamos muy en desacuerdo —teniendo en cuenta que somos un grupo independentista y, por tanto, a veces esto lo vemos con un poco de distancia—, pero queremos y vamos a exigir en futuras comparecencias que estos grandes titulares acaben también con un punto de vista coherente. En eso estaremos nosotros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señora Rosique.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: *Molt bona tarda. Gràcies, president.*

*Bona tarda*, ministra. Muchas gracias otra vez por la intervención. Nos parece bien que sea una intervención ambiciosa y que en un contexto de pandemia inédito con muchísima tensión y angustia social se plantee en un mundo muy cambiante comenzar de nuevo, y que lo haga a partir de una agenda progresista. Parece que es poco, pero en los tiempos en los que vivimos, en los que hay fuerzas políticas que se sitúan en coordenadas previas a la Revolución francesa y a la Ilustración, una agenda progresista ya es una gran cosa. Obviamente, el reto que vamos a tener aquí es ver que esos objetivos se concreten y cómo conseguimos tener políticas coherentes, tanto internas como externas, para que eso sea así.

Entre todo lo que se ha planteado hay cosas que obviamente nos preocupan. Una es, por ejemplo, cómo en esta pandemia se ha producido un incremento enorme de las desigualdades y también de la concentración de riqueza. Ya hemos dicho que las cifras de Oxfam sobre el crecimiento de la pobreza son estremecedoras, pero también es estremecedora la manera en que los grandes millonarios que llegaron a la pandemia abusivamente ricos han sido más ricos durante la pandemia. Lo hemos visto con las grandes tecnológicas. Lo hemos visto con Amazon y con Google haciendo negocio y metiéndose en las escuelas de nuestros niños. Lo hemos visto con las grandes farmacéuticas. Hemos visto los incumplimientos de AstraZeneca y cómo el laboratorio Pfizer ha previsto que la venta de vacunas le reporte 15000 millones de dólares en 2021. Sin embargo, esas vacunas están protegidas por la propiedad intelectual y no van a ser accesibles para grandes sectores de la población mundial. Por eso, nosotros estamos defendiendo abiertamente que se levanten las patentes de las vacunas y los futuros tratamientos contra el COVID. Hay países que tienen licencias gratuitas que permiten fabricar y distribuir libremente estas vacunas y nosotros creemos que eso se puede hacer, por decencia, por coherencia, porque permitiría salvar millones de vidas y porque el dinero de unos pocos no puede ser un freno para la salud.

Segundo tema. Si de verdad queremos liderar una diplomacia económica que sea también una diplomacia ambiental y una diplomacia basada en la transparencia, es verdad que tenemos que poder trasladarla a los acuerdos en materia de libre comercio a los que lleguemos. También nos preocupa que el acuerdo Unión Europea-Mercosur se esté negociando en condiciones de poca transparencia, sin suficientes debates públicos y sin estudios de impacto. Si decimos que nos importa en Europa la sociedad civil, hay que escuchar a la Confederación Europea de Sindicatos y a la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, por ejemplo, que están diciendo que con el acuerdo actual no están suficientemente garantizados los criterios medioambientales y los criterios laborales. El Gobierno Macron en Francia ha pedido un estudio independiente de impacto medioambiental que es bastante duro y que dice que, si el acuerdo se aplica tal y como está ahora, la deforestación de la Amazonia, por ejemplo, podía crecer hasta en un 5% cada año. Desde ese punto de vista, ministra, nosotros creemos que no podemos acompañar acríticamente estos acuerdos; que tenemos que exigir que haya debate, transparencia e informes contrastados que preserven los derechos de la gente trabajadora y también de los pequeños productores locales; que lo hagan en el sur y que lo hagan aquí en el norte.

Creemos que también tenemos una oportunidad, porque uno de los cambios que se han producido en estos últimos tiempos es que Donald Trump, esa especie de caricatura de Calígula del siglo XXI, ha sido forzado a dejar la Casa Blanca gracias al voto en las urnas. Nosotros pensamos que no podemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 14

continuar con las políticas demenciales y pirómanas que se aplicaron durante la era Trump y su salida del Gobierno también es una oportunidad para comenzar un tiempo nuevo, para poner en marcha una política que sea realmente multilateral, y para que de una vez se haga efectivo el artículo 6 de la Constitución republicana de 1931 y España renuncie a la guerra y al militarismo como instrumento de política exterior. Nosotros queremos ser muy claros con eso, porque ya lo hemos dicho. Nos parece que las políticas de bloqueos y de sanciones unilaterales impuestas en Venezuela y en muchos otros países no han traído la paz ni han favorecido la negociación política. Le damos la razón en eso al expresidente Zapatero. Nosotros pensamos que las únicas sanciones que son legítimas son las que aplica el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para mantener o para preservar la paz. Ahora Naciones Unidas está diciendo de manera clara que muchas de estas sanciones y de estos bloqueos solo perjudican a los sectores más desprotegidos de la población civil: a las personas sin recursos, a las personas con discapacidades, a las mujeres o a los trabajadores médicos. Por lo tanto, nosotros pensamos que mantenernos en este sinsentido no ayuda a avanzar en la democracia y no ayuda a prestigiar el papel de España como actor clave para la paz mundial.

La presidencia de Trump también ha sido una de las que más ha hecho por boicotear los acuerdos nucleares, como se ha dicho también aquí. En la Estrategia de Acción Exterior, en cambio, vemos que se menciona —y eso lo celebramos— el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares y la Iniciativa de Estocolmo. Esa es una muy buena noticia, pero también queremos recordar que en esta misma Comisión dimos la bienvenida al Tratado para la Prohibición de Armas Nucleares y creemos que eso también nos compromete. Si no hay suficiente consenso todavía para que haya una ratificación, al menos podríamos participar como observadores en la conferencia de Estados que ya lo han ratificado y que se reunirán en Viena, que es lo que nos están pidiendo muchas organizaciones pacifistas. Es verdad que la política exterior en eso es compleja y somos perfectamente conscientes de que no siempre se puede hacer todo lo que querríamos, pero siempre se puede hacer algo. Desde la campaña «Armas bajo control» que impulsan Amnistía Internacional, FundiPau, Greenpeace y Oxfam Intermón, ya se nos está pidiendo que, en respeto a la ley española del comercio de armas y a la normativa europea vigente, no se vendan armas cuando haya riesgos ciertos de que estas puedan ser utilizadas para cometer atrocidades. Le quiero decir, ministra, que nosotros en Cataluña tenemos a un viejo y querido activista por la paz y el desarme, el economista Arcadi Oliveres, que se nos está muriendo de un cáncer terminal, y permítame que le diga en su nombre que no podemos seguir vendiendo armas a Arabia Saudí o a Emiratos Árabes. Son países que están interviniendo de manera criminal en el conflicto de Yemen y generando una de las principales catástrofes humanitarias del planeta. Además, son monarquías en las que la democracia no es que sea imperfecta, sino es que ni siquiera existe. Evidentemente, sabemos que no siempre es fácil hacerlo, ministra, pero la coherencia entre las políticas internas y la política internacional es clave para que esta última sea creíble. Lo dijo mi compañero Antón Gómez-Reino hoy y yo quiero recordarlo. Ayer, mientras estudiábamos la Estrategia de Acción Exterior, uno leía la prensa europea —*The Guardian*, *La Repubblica*, *Le Figaro*— y podía ver que todos los comentarios que había en sus portadas, no sin cierto escándalo, se referían a que un rapero había entrado en prisión por haber criticado con sus letras a la monarquía y a las fuerzas de orden público, y que había artistas, cineastas y escritores —seguramente algún misionero piadoso, como decía la señora Llaguno— que se escandalizaban por ello y criticaban esta decisión porque entendían que era una decisión desproporcionada. Usted hablaba, y con mucha razón, de la necesidad de anticiparnos a los tiempos en los que vivimos, porque son tiempos difíciles, de mucha angustia social, de mucha desafección por parte de la ciudadanía. Yo creo que cosas como estas las podríamos haber evitado, las podría haber evitado la Audiencia Nacional si hubiera aplicado la ley de acuerdo con los convenios internacionales en materia de derechos humanos, las podríamos haber evitado, seguramente, nosotros como Gobierno, y las podrían haber evitado las fuerzas democráticas de este Congreso porque podríamos haber impulsado antes normas que permitieran derogar aquellas leyes que pudieran ser incompatibles con el ejercicio irrestricto de la libertad de crítica y de la libertad de expresión, tal como se entiende en los acuerdos internacionales.

¿Qué quiero decir con esto? Que me parece que en un contexto de pandemia, de grandes desigualdades, de mucha fatiga anímica y de tensión social, va a ser muy importante, como decía usted, poder anticiparnos y utilizar todos los medios, hasta el máximo de recursos disponibles, para garantizar que los objetivos de la estrategia se puedan llevar a término. Porque lo que va a estar también en juego va a ser nuestra credibilidad, va a ser la credibilidad de esos principios rectores progresistas, va a ser la credibilidad de esa defensa de una política feminista respetuosa con los derechos humanos, respetuosa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 15

con la Agenda 2030. Si no lo hacemos a tiempo en el orden interno y en el orden internacional, contribuiremos a reforzar esa desafección. En un mundo tan cambiante como en el que estamos viviendo, solo batallar por la justicia a tiempo, en el orden interno y en el orden internacional, puede asegurar que se mantenga la paz social y que la ciudadanía recupere la esperanza. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora ministra.

Antes de empezar, quisiera hacer un par de observaciones para nuestros amigos separatistas y de la izquierda. Varios de ustedes han dicho que España es líder en encarcelamiento de artistas. Yo les quiero aclarar que en España no se encarcela a nadie por sus ideas, en España se encarcela a delincuentes. Para ser separatista normalmente o se es un poco aldeano o se es un cosmopaleto. Yo les recomiendo, en ambos casos, que salgan un poco de la aldea, que viajen un poco o que pregunten, porque ¿saben ustedes dónde sí se encierran a artistas por sus ideas? En Cuba, en Venezuela, en Nicaragua, en Corea del Norte, en China, así como en todos los países musulmanes totalitarios, en Irán, en Afganistán, en Albania, en Georgia, en Kurdistán, en Yemen, en Somalia, en Angola, en Mozambique. En muchos países del mundo se encarcela a las personas por sus ideas o por lo que expresan, pero no en España. Por tanto, salgan de la aldea, cultívense un poco más y no vengan aquí a hacer el ridículo.

En cuanto al portavoz de Podemos, que pide coherencia a la ministra de Asuntos Exteriores y que no venda armas a Arabia Saudí, le sugiero que hable con su portavoz en el Ayuntamiento de Cádiz, con el señor Kichi, y le pregunte qué piensa acerca de la fabricación de buques de guerra españoles y si se deben o no vender a países como Arabia Saudí. Quizás así se puedan aplicar la coherencia a ustedes mismos.

Señora ministra, es verdad que la elaboración de la Estrategia de Acción Exterior compete al Gobierno, y así lo recoge la Ley 2/2004, de la Acción y del Servicio Exterior, pero no es menos cierto que el objetivo debe ser marcar las líneas básicas de lo que debe ser una política de Estado, no de partido, no de agendas globalistas, sino una política de Estado. Por eso, resulta curioso que este Gobierno, que es el que menos apoyo ha tenido en democracia, haya decidido —como nos tiene acostumbrados, sin debate alguno, de manera unilateral y al margen de la soberanía nacional, aunque es verdad que nos ha enseñado el texto, y yo le agradezco al secretario de la España Global que nos llamara, una vez que ya estaba elaborado, para conocer su contenido— tomar estas iniciativas a partir de una serie de principios y de valores que no concuerdan con los de la mayoría de españoles, me parece a mí. Esta es una estrategia sectaria. Los españoles ya hemos pagado con demasiadas vidas, con demasiados empleos y con nuestra salud las consecuencias de una política cegada por la ideología.

Hoy vemos más de lo mismo. Yo he escuchado con gran atención su intervención. Usted ha venido hoy a presentar a esta Cámara una diplomacia, ha dicho, feminista —¡una diplomacia feminista!— y también en defensa de la igualdad y de la diversidad. Yo no sé si la diplomacia feminista va a permitir financiar más chiringuitos, colocar a activistas y exportar eslóganes, pero le adelanto que no va a contribuir a resolver ninguno de los importantes retos a los que España se enfrenta en el orden internacional. Como curiosidad, como estaba usted hablando de eso, me he permitido buscar rápidamente en un par de páginas web cuáles son las prioridades de otros ministerios. Por ejemplo, he ido a la página web del Foreign Office, y entre sus prioridades, dice: «*We pursue our national interest and Project the UK as a force for good in the world. We promote the interests of British citizens, safeguard the UK's security, defend our values...*». No lo traduzco porque sé que habla usted muy bien inglés. Por si los ingleses son un poco fachas, he buscado la página web del Ministère de l'Europe et des Affaires Étrangères en Francia y he mirado cuáles son las prioridades del Ministerio de Asuntos Exteriores francés. Lo que dice en su página web es: «*Promouvoir les entreprises françaises sur les marchés extérieurs ainsi que l'attractivité de la France à l'étranger*». La siguiente prioridad es: «*Assurer la présence des idées, de la langue et de la culture françaises tout en servant la diversité culturelle*». Dice también: «*Gérer la sécurité et l'administration des Français à l'étranger*». Es decir, países de nuestro entorno no marcan entre sus prioridades máximas el feminismo, la igualdad o la diversidad, sino lo que normalmente hace un ministerio de asuntos exteriores de un país, que es defender los intereses del país en el mundo y promover, sí, sus valores, pero valores como la hispanidad, el español, la cultura, aquellos lazos que nos conectan con nuestros hermanos hispanoamericanos o con nuestros hermanos europeos. Esas son, normalmente, las prioridades de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 16

política exterior y no el feminismo, la igualdad o la diversidad, que pueden ser, en cualquier caso, valores secundarios que se pueden tener en cuenta. Usted nos trae realmente una política de ideología exterior, situando a su departamento como el ministerio de la ideología exterior. La política exterior, como digo, no puede ser adjetivada, no puede ser ni socialista ni comunista ni fascista ni feminista, porque cuando eso se produce entonces deja de ser una política exterior efectiva y pasa a ser una política puramente adjetiva.

Creo que usted ya ha tenido tiempo para darse cuenta de que en política internacional los errores se pagan especialmente caros. Hace unos días se cumplió un año de su discurso de investidura como ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y usted dijo: *Spain is back, Spain is here to stay*. Eso fue lo que usted dijo. Era un buen deseo, que nosotros compartimos. Deseamos que España retorne al escenario internacional con el mayor peso posible, siempre apoyaremos el papel de España en el mundo. Pero los hechos indican, por desgracia, que se ha producido una pérdida de prestigio y de influencia de España en el mundo que es difícil de describir.

Nosotros hemos hecho un listado breve de algunos fracasos de este último año, que son un termómetro, por desgracia, de nuestra relevancia en el mundo: naufragó la candidatura de Pedro Duque para la Agencia Espacial Europea; se frustró el nombramiento de Nadia Calviño para el Eurogrupo; se descartó la ciudad de León para el Centro Europeo de Ciberseguridad; Barcelona no fue elegida para la Agencia Europea de Meteorología, y usted, señora ministra, no pudo presidir, desgraciadamente, la Organización Mundial del Comercio. Todo esto es una consecuencia de cómo hemos ido perdiendo prestigio y crédito en todos los ámbitos. España, por desgracia, ha perdido peso en Europa, algo que ya pagan caro nuestros agricultores con los durísimos recortes que han sufrido en las ayudas de la Política Agraria Común. Hemos perdido el respeto de nuestros vecinos, que han recuperado todas sus antiguas demandas. En África, Marruecos y Argelia compiten entre sí para reclamar aguas territoriales próximas a Baleares y Canarias a costa de nuestra zona económica exclusiva, y el ministro de Exteriores marroquí ya afirma, sin ningún tipo de tapujo, que Ceuta y Melilla son tan marroquíes como el Sáhara. Hemos perdido también una relación privilegiada que llegamos a tener en su momento con Estados Unidos, con muchas repercusiones; entre otras, el reconocimiento de la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental por parte del país norteamericano o una serie de aranceles que, lamentablemente, nuestros productores españoles han tenido que sufrir, no así otros productores del ámbito de la Unión Europea. Hemos enterrado también la postura centenaria que España había venido manteniendo sobre Gibraltar, una postura que se había mantenido durante trescientos años y que usted ha quebrado, recibiendo por ello las felicitaciones del alcalde Picardo, porque ahí siguen todos y cada uno de los elementos que hacen de Gibraltar un paraíso fiscal que parasita social, laboral y fiscalmente a España.

Pero, ministra, lo peor de todo es que en este año, y a causa de este Gobierno, el mundo ha visto que los españoles nos hemos perdido el respeto a nosotros mismos. Puedo compartir en gran medida la visión de que España se traslada o está siendo trasladada a un capítulo tercero de la estrategia. España es una gran democracia que tiene grandes fortalezas, señora ministra, pero tenemos que utilizarla en el mercado internacional para recuperar ese prestigio y para que no suframos las consecuencias del desprestigio que llevamos sufriendo en el último año. Lo que me inquieta es que no comparta una parte muy importante de su Gobierno esta idea. Tengo la sensación —y creo que es más que una sensación— de que en este Gobierno hay gente que casi parece que desea el mal a España, que no está con usted ni está con nosotros en el deseo de que España prospere en el mundo, de que España recupere un cierto peso. Un país que quiere ser respetado no puede mantener a un vicepresidente del Gobierno que, en colusión con Rusia, se dedique a cuestionar nuestra propia democracia. Los propios diplomáticos advierten del daño que está haciendo el señor Pablo Iglesias a la imagen exterior de España. Fíese de los profesionales, señora ministra, que tiene en su propia casa porque desgraciadamente tienen razón.

La política exterior se debe fundamentar siempre en la defensa del interés nacional, y no podemos renunciar a ello, si no queremos perder peso. Es cierto que la ligereza, el buenismo y el globalismo acrítico que presiden esta Estrategia de Acción Exterior ya formaban parte de la política exterior del Gobierno anterior del Partido Popular, que venía ya marcada por el empuje de la Agenda 2030, la Agenda para financiar el desarrollo en Adís Abeba, y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, que todo eso lo trae usted heredado de Gobiernos anteriores. Pero es que ustedes han dado un paso más, porque lo que hoy nos traen aquí es una renuncia expresa a defender lo nuestro para convertirnos en los pagafantas de la Agenda 2030 y el peor globalismo.

Señora ministra, voy concluyendo, porque aunque hay muchos aspectos de esta estrategia de los que se puede hablar, quiero llamar la atención sobre tres cuestiones que, por su relevancia, me gustaría

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 17

resaltar. En primer lugar, la ausencia de un diagnóstico valiente. Es cierto que vivimos en una época de cambios o, como dice el documento, un cambio de época. Vivimos cada vez más conectados o interconectados, como dice usted, y eso nos hace también más dependientes y vulnerables. Por eso, precisamente, es tan importante que empecemos a llamar a las cosas por su nombre. En esta nueva etapa no triunfaremos ocultando retos sino al revés, agarrándonos con fuerza a los principios y valores que han permitido a Occidente desarrollar las sociedades más libres, más prósperas y más desarrolladas del mundo. El triunfo de las democracias, como regímenes políticos capaces de garantizar estabilidad, crecimiento y respeto a los derechos humanos, hoy está gravemente amenazado, y el totalitarismo se extiende en algunos países de la Iberosfera, cosa que nos preocupa mucho. Turquía también vuelve a dar señales de autoritarismo y Rusia lamina cualquier tipo de intento de oposición democrática. Pero, el factor más relevante, casi decisivo, yo diría, en la política exterior, es qué relación vamos a tener los países que formamos Occidente ante el apogeo de la China comunista. España y Europa no pueden mantenerse en una posición de cobarde equidistancia, señora ministra. Tenemos que decir alto y claro que China no juega limpio. No lo ha hecho durante décadas, no lo ha hecho durante esta epidemia y no lo va a hacer ahora. Es mucho lo que está en juego, no podemos fingir que no pasa nada y seguir incrementando nuestra dependencia de China, cuando el régimen se reafirma en reprimir a su propia población.

En segundo lugar, quiero llamar la atención sobre la devaluación de la política de defensa de los derechos humanos. El compromiso de España con los derechos humanos, al que usted ha hecho mención, ha sido siempre señal de identidad de nuestra política exterior durante décadas, y tiene que seguir siéndolo. Pero, señora ministra, los derechos humanos no se defienden mostrando equidistancia con los regímenes totalitarios.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Concluyo rápidamente.

El Gobierno de España no puede permanecer callado cuando su expresidente Rodríguez Zapatero y su vicepresidente Iglesias actúan como blanqueadores del régimen de Maduro. O estamos con los totalitarios del Gobierno, o estamos con la resistencia democrática.

Y, en tercer lugar —y concluyo—, está la renuncia sin precedentes a los aspectos esenciales de la soberanía española. Hemos hablado aquí de que no se puede construir una Europa fuerte sin naciones fuertes, y la Estrategia de Acción Exterior introduce elementos que debilitan enormemente aspectos esenciales de nuestra soberanía. Señora ministra, el concepto de que España tenga una estrategia de acción exterior es correcto. VOX siempre estará en la defensa de los intereses de España en el exterior, sea quien sea el que gobierne, pero, lo que usted nos presenta hoy, más parece la agenda del globalismo, señora ministra, y muy poco tiene que ver con los intereses de España en el mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, cierre ya.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Los intereses de España, señora ministra, y no otra cosa, es lo que debería estar defendiendo usted, porque, para eso, al fin y al cabo, es usted ministra del Gobierno de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Espinosa de los Monteros.

Aunque no hay regulación específica al respecto, le agradecería que, en el segundo turno de intervención, utilizara la mascarilla. Creo que se lo agradecerían, seguramente, otros miembros de esta Comisión. Nosotros tenemos al gabinete médico instándonos a que llevemos a cabo esta recomendación.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora ministra. Mire, yo tengo que empezar esta comparecencia con dos apreciaciones. La primera es quiero decirle de la forma más respetuosa, pero más contundente también, que es una vergüenza, ministra, que sea la primera vez que comparece en esta Comisión desde mayo del año pasado. Durante estos diez meses, todos los grupos políticos que están aquí presentes han solicitado —hemos solicitado— en más de cuarenta ocasiones que diese usted explicaciones sobre distintos temas que, lógicamente, hoy por hoy, muchos de ellos están obsoletos. Y no solamente no ha venido, sino que cuando viene, como es el caso de hoy, se ha negado a comparecer por cualquiera de estos temas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 18

anteriores y ha decidido utilizar esta comparecencia solo y exclusivamente para aquello que a usted le interesa y a lo que ha dedicado veinte minutos. No sé si le interesa mucho tampoco. El ninguneo al que usted somete a esta institución, ministra, es francamente intolerable. Yo entiendo que no es fácil venir aquí a dar cuentas de una gestión de la que usted no está especialmente orgullosa, pero ese es su problema, no es el nuestro. Y le voy a decir más, incluso, como es el caso de ahora mismo, cuando viene pone de manifiesto una actitud también de menosprecio.

La segunda apreciación, ministra —coincido con todos los grupos anteriores que se lo han dicho claramente—, es que si usted de verdad lo que pretende con esta estrategia y con toda la política de su ministerio es hacer una política de Estado, como nos ha dicho aquí al principio, esta debería dialogarse, pero dialogarse de verdad, atendiendo al diálogo y a la diplomacia parlamentaria que usted quiere reforzar, según dice en la estrategia, y no solamente enviando un *powerpoint* con intención de que alguien le diga en una semana qué es lo que opina de él.

Además, ha hecho usted con esta estrategia lo mismo que con el preacuerdo de Gibraltar, que fue conocido por los medios de comunicación, en primer lugar, por las ONG, los *think tanks*, por las comunidades autónomas —se ve que las del PP no, porque varios de ellos me han dicho que fueron sometidos a lo mismo que nosotros— y desde luego por las cancillerías internacionales, por todos, excepto por los grupos políticos de esta Cámara. Es verdad que mi grupo político le pidió, incluso, a la Secretaría de Estado que, por favor, nos lo remitiese, una vez que supimos que usted iba a venir aquí. Esto a usted le pueden parecer detalles menores, ministra, pero no lo son. Esto no es un error fortuito tampoco, esto es el reflejo de una actitud autosuficiente y de un desprecio que no nos lo hace a nosotros, se lo hace a todos los españoles a los que nosotros representamos. Por eso, le pido que cambie de forma de proceder y que haga una rectificación al respecto.

Yendo al tema, ya se lo han dicho también los anteriores intervinientes, han hecho ustedes un buen ejercicio retórico o incluso un ejercicio académico, desde luego, propagandístico. Han dicho ‘factoría Redondo’ y también ‘agenda progresista’, así es como lo ha llamado el señor Pisarello. Desde luego, esto, lo que no es, es un documento político que defina la estrategia de una potencia media, como usted le llama, como es España en su política exterior. Si esto es lo que define la estrategia de la política exterior de España, lo que no tenemos es política exterior.

Ustedes parten de las cuatro fuerzas globales, que generan cuatro fracturas, como dice. Esas fracturas se resuelven con más Europa, multilateralismo y bilateralismo. Después llegamos a los ejes, que son la promoción, la diplomacia de derechos humanos, la diplomacia feminista, la económica, climática y multilateral. ¿Me podría decir, ministra, dónde está el rasgo distintivo, lo que hace a esta estrategia ser una estrategia del Reino de España y no la estrategia que haga Holanda, Francia, Bélgica o Polonia —me da exactamente igual, el país que usted quiera—? Yo creo que, incluso, en esto puede que el vicepresidente Iglesias esté de acuerdo con usted. Yo empiezo a pensar que muchas de las diferencias que tienen entre ustedes, quizás vengan porque ha querido usted aquí presentar una estrategia que está basada mucho más en la Agenda 2030 y en los ODS, que en la política exterior de España, porque usted de lo que habla es exactamente de lo que hablan la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ¿Dónde están, ministra, los objetivos, los valores, los activos, los intereses de España? ¿De eso va la política exterior! ¿O acaso España no tiene intereses? ¿Considera usted que esos intereses no deben ser defendidos entonces? Es que no sé si ustedes se avergüenzan de los intereses y de las ambiciones que debe tener un país y, por eso, omiten valores como nuestra lengua o relaciones históricas como Guinea, el Sahara o Filipinas. Lo han dicho antes.

Vamos a ir por partes. Ustedes parten de una consideración en la que estamos de acuerdo. Tenemos un gran producto y ese gran producto es España, que es un grandísimo país con importantes activos. Estamos entre las quince mayores economías del planeta, con un gran capital humano, infraestructuras, empresas punteras, capacidad de futuro, todo lo que usted quiera. También es cierto, ministra, que todo esto podría ser deteriorado —y están siendo deteriorados todos esos indicadores— por la mala gestión de su Gobierno y también —ya se lo han dicho antes— por la de aquellos que, desde el Gobierno, y no desde la oposición como le gusta a usted decir, hacen propaganda en contra de España y de sus instituciones. Le aseguro que cuestionar la democracia desde el mismo Gobierno, no ayuda a fortalecer ni a España ni dentro ni fuera de sus fronteras.

Ustedes dicen aquí que parten de que las fracturas las está generando el cuestionamiento del orden internacional, y tiene como socio de Gobierno a alguien que cuestiona el orden constitucional y el orden internacional. ¡Hombre, ministra! Dice también que usted considera que somos una potencia media

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 19

relevante que está jugando por debajo de su propio peso y, sin embargo, tenemos capacidad de contar más en el mundo. Completamente de acuerdo. ¿Y cree que el preacuerdo que usted ha firmado con Gibraltar, donde ganan todo ellos y perdemos todo España, es reflejo de la capacidad que tiene España para reforzar su capacidad negociadora? **(Aplausos)**. ¿Cómo quiere convertir usted toda esa capacidad en realidad? ¿Dónde quiere usted posicionar a España, ministra? Con que nos diga eso, huelgan las 110 páginas de estrategia. ¿Por qué aspectos quiere que seamos reconocidos en el mundo? ¿A qué aspira usted, a qué aspira la política exterior de España?

Habla después de la promoción de derechos humanos y de democracia. Por supuesto, estamos de acuerdo. Ahora, sinceramente, me surge una duda a la luz de lo que ha hecho usted durante este último año y es la promoción de qué democracia y la promoción de qué libertad. Por ejemplo, ¿qué va a hacer España con relación a Venezuela, que es un régimen que Naciones Unidas ha calificado como un régimen que comete crímenes de lesa humanidad? ¿Va usted a someter al mismo ninguneo a un defensor de la democracia y los derechos humanos reconocido internacionalmente como el señor Guaidó, intentando que el presidente del Gobierno no le reciba? ¿Es esa la concepción que usted tiene de fortalecer los derechos humanos? Sobre la promoción de la democracia, en la propia estrategia se dice que Cuba se encuentra en un momento de actualización de su modelo político que ustedes pretenden estimular. Ministra, me gustaría que usted nos explicase si la concepción del refuerzo democrático es seguir apoyando al señor Díaz-Canel y a la democracia en Cuba o ese modelo político que usted quiere.

Después señalan la diplomacia económica. Usted sabe mejor que nadie que para exportar y para atraer inversiones se necesitan empresas fuertes y un mensaje creíble y coherente tanto dentro como fuera de España. España es el único país en estos momentos sin ayudas directas, que ha abandonado a sus empresas y que no tienen, hoy por hoy, más herramientas que unos ERTE de la denostada reforma laboral del PP; unas empresas que están esperando, además, un reparto de fondos que van a llegar de forma opaca y que se van a repartir de forma opaca, con lo cual me parece poco serio y muy mal mensaje al exterior.

Luego nos dice que el sector exterior debe ser motor de crecimiento y creación de empleo. Completamente de acuerdo. Usted sabe que, en estos últimos años, hemos visto cómo parte de las empresas españolas que se habían internacionalizado en América Latina están desinvirtiendo y vendiendo, por ejemplo, Telefónica. ¿Tiene algún plan el Gobierno para ayudar o para recuperar el peso económico y geopolítico que España está perdiendo con la salida de estas empresas en la región? Eso es hablar de cosas concretas, eso es hacer una estrategia real que defienda los intereses de España.

El tercer eje es la diplomacia climática. ¿Nos podría explicar exactamente a qué se refiere, en qué se traduce concretamente? ¿Considera que España tiene un activo tan reconocible en este tema de la inversión climática o en lo bien que estamos cumpliendo los Acuerdos de París que nos permita salir al mundo y ser reconocibles por ello, o quizás es que vamos a priorizar la relación con países que son los que cumplen bien el Acuerdo de París y vamos a apartar a todos aquellos que no? Nos gustaría que lo aclarara para entenderlo.

Después habla de la diplomacia multilateral, y nos cuenta esta cosa tan manida de más Europa que todos hemos utilizado, pero sin concretar, eso sí, ninguna hoja de ruta en la que España pretenda ganar peso o influencia, por ejemplo, en un Consejo Europeo del que ha salido Gran Bretaña. Eso ni nos lo planteamos porque no tenemos intereses. Ha hablado también de la autonomía estratégica, pero ¿qué es lo que va a hacer España con la autonomía estratégica? Porque en su estrategia no se habla de China, ni sobre nuestro posicionamiento sobre el 5G, ni de ninguno de los temas sobre los que los países serios de verdad están hablando en estos momentos. Voy terminando, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, por favor.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Creo haber probado que este documento no es una estrategia, no marca objetivos concretos ni aspiraciones, no señala una hoja de ruta y está asentado en unos principios que no son exactamente, como los han definido antes, más que una agenda ideológica o una agenda progresista.

Le pido que marque y defina claramente nuestros socios y nuestros aliados, que señale los competidores o los rivales, que nos diga cómo se plantea la relación con los vecinos más inmediatos y que se ocupe de verdad de meditar mucho menos —porque ha dicho que esto es fruto de una meditación— y de mirar más la España real de hoy: 85 000 muertos, un país en auténtica crisis económica y con una imagen exterior hiperdeteriorada, ministra. Aunque a usted no le guste escucharlo, lo siento muchísimo,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 20

pero está tremendamente deteriorada. Así que dedíquese, por favor, a hacer una estrategia seria y que proyecte a España internacionalmente donde se merece. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

La verdad es que sorprende el tono, la agresividad, la consideración y la visión que se tiene de España y de la acción de este Gobierno después de oír las últimas intervenciones. Sorprende por la poca o nula implicación para hacer de este país un país mejor en una situación terrible, con una pandemia que azota a la comunidad internacional. Lo único que se persigue con estas intervenciones es deteriorar la imagen de un Gobierno, pero con escasa altura de miras, con escasa visión y con escaso conocimiento. Tengo la impresión de que no se han leído la estrategia o bien no hemos leído la misma estrategia. Cuando se habla y se critica este documento, se critica también a todos los agentes que han participado en él, a los *think tanks*, a los movimientos, a los agentes, a los cuerpos académicos, al cuerpo diplomático, que han trabajado de la mano del ministerio para elaborar este documento. En cualquier caso, y antes de profundizar y entrar en la estrategia, quisiera dejar claro desde el Grupo Parlamentario Socialista tres o cuatro puntos que me parecen importantísimos, diría fundamentales. España es un Estado social y democrático de derecho de manera indiscutible e innegociable, que respeta la independencia del Poder Judicial, donde no hay presos políticos, y que respeta con absoluta contundencia la independencia de los poderes.

Quisiera trasladarle al portavoz de VOX que se es tan digno por vivir en una aldea como en una gran ciudad. **(Aplausos)**. Es muy digno ser de una aldea, es muy digno ser de una gran ciudad, es muy digno ser de donde quiera que seamos porque por eso este país es tan rico, por su diversidad. Puedo comprender que ha sido un error dentro de su intervención, pero, desde luego, nosotros no compartimos esa visión de nuestro país.

En relación con la estrategia, señora ministra, primero, hay que considerar la flexibilidad del ministerio para atender precisamente a la opinión, al criterio de expertos, de conocedores realmente de la política internacional en una situación completamente adversa, en un contexto internacional absolutamente condicionado por la pandemia de la COVID-19 y donde debemos asumir retos enormes. Este país debe acertar en todos y cada uno de los pasos que debe dar en un futuro inmediato de la mano de la Unión Europea, porque aquí dicen ser europeístas, pero luego pretenden llevar a cabo acciones fuera del marco de la Unión Europea. El claro ejemplo lo trasladaba la propia portavoz del Partido Popular, que hablaba de Venezuela, donde persigue y pretende una posición de España diferente a la de la propia Unión Europea y a la consideración que ha trasladado el Alto Representante ya en diferentes ocasiones en relación con la situación que se vive en ese país. Por lo tanto, creo que debemos pivotar en materia de política exterior, que es política de Estado —uno de los grandes cuatro bloques de acción de este país en materia de política de Estado—, desde la coherencia, algo que es fundamental.

Señora ministra, fundamenta correctamente este documento los grandes bloques de gestión y especialmente los criterios geográficos. Entendemos los enormes desafíos que hay que afrontar en el ámbito de la Unión Europea. Quisiera destacar también en este sentido el enorme papel que ha desarrollado nuestro país y nuestro presidente del Gobierno en vertebrar en el Consejo un fondo para hacer frente los veintisiete Estados miembros a esta terrible crisis, ya sea en materia de créditos o en recursos no reembolsables. Ha habido un liderazgo indiscutible de este país en la consecución de estos recursos, indiscutible porque es el primer Estado que plantea esta iniciativa y eso está ahí, es completamente indiscutible.

Hablan constantemente de la opacidad y han repetido incluso hasta en dos ocasiones la ‘factoría Redondo’. Creo que existe una real obsesión por diferentes grupos parlamentarios, especialmente por el Grupo Popular, por Redondo, el jefe del Gabinete del presidente del Gobierno, sin fundamentación alguna. Estamos hablando de un documento que se vertebra desde una perspectiva de especialistas del cuerpo diplomático, pero vienen aquí a hablar de Iván Redondo. Lo digo por ustedes y también lo digo por la portavoz de Ciudadanos, que llegará el momento en que tenga que dar respuesta a su intervención. Desde esa perspectiva, ustedes balancean, zigzaguean sobre el multilateralismo, pero luego pretenden una posición que no persigue más que la oportunidad política y el deterioro de la imagen del Gobierno, y lo utilizan constantemente con Venezuela y con otras realidades. Nosotros realmente entendemos la política exterior desde una perspectiva mucho más amplia, señora ministra. Creo que aquí deja claras

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 21

cuatro posiciones estratégicas. En el continente africano, el desafío es importantísimo —lo estamos viviendo precisamente con la crisis migratoria y con el crecimiento demográfico de este continente— y debemos incorporar una dinámica de liderazgo en el marco de la Unión Europea para poder hacer frente a este enorme y complejo asunto que se plantea en África. Igualmente en Asia. Planteaba usted el diálogo que también desde la Unión Europea se debe vertebrar con Asia, que lo consideramos imprescindible. Coincidimos con el nuevo marco y las expectativas que se abren con la nueva Administración Biden, que desde luego ayudará, eso sí, a reforzar el multilateralismo y las relaciones que nos orienten a solventar grandes conflictos en el contexto internacional.

Ustedes, tanto la portavoz de Ciudadanos como la portavoz del Partido Popular, señalan a España constantemente, en todas sus intervenciones, como país responsable de resolver todos los conflictos internacionales. Es curioso, incluso algún portavoz habla de la venta de armas. No sé si son concedores o no del real decreto aprobado en este Congreso, el 494/2020, que habla de los instrumentos de verificación. Creo que cuando se plantean cuestiones o se señalan a la ministra de Exteriores determinadas acciones que lleva a cabo su Gobierno, debemos ser concedores de todos los instrumentos con los que cuenta el Gobierno para verificar si esas armas que se venden en el exterior tienen un uso debido o indebido. Y con esos instrumentos cuenta el Gobierno de España para garantizar que, efectivamente, se está llevando una práctica adecuada. Por lo tanto, seguimos insistiendo en la responsabilidad y en la coherencia.

La imagen de España en el exterior. España cuenta con una imagen de país extremadamente competitivo, y no lo dice este portavoz. Ha sido un país puntero en el ámbito turístico hasta que ha habido un apagón absolutamente total en la actividad turística después de la pandemia, que seguimos sufriendo, porque no existe movilidad internacional segura en estos momentos. Lo dice el Foro Económico Mundial. España cuenta con grandes activos, y ya no hablo de nuestros activos naturales, hablo de nuestros activos culturales, de nuestro gran activo democrático de país, de integración, del gran valor que tiene la posición geográfica estratégica España, de conexión con los continentes, y en eso, por nuestra trayectoria, creo que debemos coincidir absolutamente todos. Lo que sí preocupa es que responsables de este Congreso de los Diputados en los organismos internacionales pongan en duda que España es un Estado social y democrático de derecho o que está al borde de ser un Estado fallido (**Una señora diputada: Eso es lo que ha dicho el vicepresidente**). Eso es irresponsabilidad y deslealtad con este país, y eso sucede una vez sí y otra también. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—La señora Martín Llaguno: Efectivamente.—El señor Sánchez del Real: Muy bien ahí.—Aplausos**). Y eso lo quiero dejar claro desde este grupo parlamentario: responsabilidad con España. Y eso no lo hace este grupo parlamentario, y eso se ha hecho en el Consejo de Europa, y sabe usted por qué lo digo.

Creo que es muy importante atender a pilares fundamentales dentro del marco de la acción de la gestión de la política exterior. Usted hablaba, doña Marta, portavoz de Ciudadanos, de la deficiencia. Usted ha hecho un diagnóstico de las carencias de esta estrategia. Hemos tenido tiempo más que suficiente para plantear propuestas de mejora de la acción exterior durante el periodo que ya llevamos en este Congreso de los Diputados a través de iniciativas en esta Comisión, a través de iniciativas en el propio Pleno del Congreso. Usted desmonta la estrategia de acción exterior, usted disecciona punto por punto, pero no plantea absolutamente nada. Se lo digo porque ha llegado al punto de hablar de cinismo. Dice que la ministra es una magnífica ministra, muy trabajadora, pero que es cínica, porque viene aquí a presentar un documento cínico. (**Rumores.—La señora Martín Llaguno: No, no; no he dicho eso**).

El señor **PRESIDENTE**: Por favor. Les pido silencio.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Pido la palabra.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Pero déjeme que termine mi intervención.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Es que no es verdad. No puedo permitir que conste en el *Diario de Sesiones* que yo he dicho que la ministra es cínica.

El señor **PRESIDENTE**: Le daré el turno por alusiones, pero está en el uso de la palabra el portavoz del Grupo Socialista, que debe acabar. (**La señora Martín Llaguno: No, ya no. Rojo**).

No, no se le ha acabado el tiempo. (**El señor Echániz Salgado pronuncia palabras que no se perciben**). Los tiempos los asigno yo en esta Mesa. Le llamo al orden, porque a usted no le corresponde

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 22

hablar desde la Mesa en este momento. **(El señor Echániz Salgado: Usted debe cumplir con los tiempos, y está en rojo).** Sí, los tiempos que he asignado equitativamente. En todo caso, por favor, permanezca en silencio mientras acaba la intervención el portavoz del Partido Socialista.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ:** Usted no decide cuando termino yo, señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO:** No, pero está rojo y ya no tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, no entremos en este diálogo.

El señor Gómez está en el uso de la palabra y yo decidiré cuándo termina.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ:** Señor vicepresidente, además de calificar de sectario al presidente, es un especialista en torpedear debates en el Congreso de los Diputados, y luego presume de demócrata y da lecciones a los demás cada vez que tenemos una Mesa y portavoces y también Comisión. Así que deje ya de dar lecciones, porque no está usted capacitado para hacerlo.

Le decía que, efectivamente, usted dice que este documento está cargado de cinismo, y quien presenta un documento cargado de cinismo practica el cinismo. Eso es lo que ha sucedido. Alguien que defiende un documento que usted define como cínico, ¿qué es lo que hace? Cinismo es lo que usted ha dicho. Eso es lo que ha sucedido. Y una persona que defiende íntegramente ese documento, ¿qué practica? Le pregunto a usted, señora portavoz. Yo soy respetuoso con todos los turnos de intervenciones de los portavoces y le ruego que sea la última vez que usted interrumpe mi turno de palabra.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Señora Martín Llaguno, tiene el uso de la palabra. Por favor, sea breve. La alusión es muy concreta.

La señora **MARTÍN LLAGUNO:** Pido que se retire del *Diario de Sesiones* que yo he dicho que la ministra es cínica. Yo lo que he dicho es que el documento, la estrategia tiene un punto de cinismo, y he explicado después el porqué. Porque dentro de ese documento, que es un documento del Gobierno, se está produciendo dentro del Gobierno una actitud desleal hacia lo que se está pidiendo, que es la unidad de acción. Por tanto, pido que no se recoja, porque no es mi intención ni, por supuesto, es mi valoración de la ministra.

El señor **PRESIDENTE:** Ha quedado claro su punto de vista en todo caso. **(El señor Echániz Salgado pide la palabra).** No, no tiene el uso de la palabra, no lo tiene.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO:** El portavoz del Grupo Socialista ha aludido a mi persona con nombres y apellidos.

El señor **PRESIDENTE:** Perfecto, pero entonces pase a sentarse fuera de la Mesa. **(El señor Echániz Salgado abandona la Mesa).**

De nuevo, le ruego que sea breve.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO:** Sencillamente, la Presidencia ha sido rigurosísima en el uso del tiempo de todos los portavoces de los grupos excepto con el del Grupo Socialista. Por tanto, como miembro de la Mesa, tengo la obligación de llamar la atención del presidente cuando está usando mal los tiempos que asigna a cada uno de los grupos parlamentarios, porque de no hacerlo así es sectarismo, y es lo que he puesto de manifiesto, y se lo he dicho en voz baja hasta que usted no ha rectificado la situación.

El señor **PRESIDENTE:** Ha quedado claro.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO:** Y no tolero que el portavoz del Grupo Socialista —y termino— haga alusiones personales a mi conducta, porque como diputado de esta Cámara tengo la posibilidad y la obligación de defender el Reglamento y de defender las cuestiones que tienen que ver con la buena marcha de esta Comisión, como el resto de los miembros de esta Comisión y como el resto de los miembros de la Cámara.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.—El señor Gómez Hernández pide la palabra).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 23

El señor **PRESIDENTE**: No, por favor, no entremos en este intercambio. No ha sido una alusión directa, solo a sus palabras, pero no ha habido ninguna descalificación de su conducta.

En todo caso, yo quiero emplazar a los miembros de esta Comisión a que, si tienen dudas respecto a la distribución de palabras y al tiempo que asigno a cada partido político, repasen videos, como yo he hecho alguna vez para asegurarme de que era estrictamente equitativo. Y en este caso he sido estrictamente equitativo con el portavoz del Grupo Socialista. En todo caso, este no es el objeto de esta comparecencia. Por favor, ciñámonos al objeto de esta comparecencia, que es suficientemente importante como para que le dediquemos todo el tiempo.

Tiene la palabra de nuevo la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (González Laya): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a todas y a todos por sus comentarios, los positivos, los negativos, los constructivos, los destructivos; todos son más que bienvenidos.

Primero, esta Estrategia de Acción Exterior ha sido construida siguiendo escrupulosamente el espíritu y la letra de la Ley de Acción Exterior de 2014. Se ha hecho un gran esfuerzo de inclusión de todas las voces de todos los actores relevantes para la construcción de la estrategia. Hemos escuchado a todas las administraciones, hemos escuchado a los actores privados, a la sociedad civil, a las organizaciones empresariales, a los sindicatos, a las ONGD, a los centros de pensamiento, a partidos políticos y a universidades.

Se ha hecho alguna alusión a cuánto hemos escuchado a las comunidades autónomas. Todas las comunidades autónomas, todos los consejeros competentes en materia de acción exterior recibieron una comunicación de puño y letra del secretario de Estado de la España Global, con una síntesis de la Estrategia de Acción Exterior y una carta solicitando que realizaran las observaciones y sugerencias que consideraran oportunas. Recibimos comentarios y sugerencias de las comunidades autónomas de Galicia, de Madrid, de Cantabria, de Castilla y León, de Castilla-La Mancha, de Navarra y de Extremadura. Así que, señorías, antes de lanzar acusaciones grandilocuentes en esta sala, agradecería que cada uno de nosotros hiciéramos nuestras tareas, y así quizás nos seríamos tremendamente útiles los unos a los otros. Todos estos comentarios que hemos recibido —como ven ustedes, de todos los colores y de todos los sabores— nos han permitido introducir en este texto cuestiones como la ayuda y el fomento de las casas regionales, la coordinación de las comunidades autónomas con la labor de la política del Gobierno o la coordinación entre comunidades autónomas en temas de cooperación transfronteriza. Luego, señorías, lo que sí les agradecería —y les agradezco siempre porque creo que con eso hacemos la estrategia de acción exterior más fuerte— son sus sugerencias. Todas como digo son bienvenidas. No garantizo que todas vayan a ser tenidas en consideración, porque a veces son un tanto contradictorias y lo que nosotros buscamos es poner coherencia, pero todas, insisto, son bienvenidas.

Paso a responder a algunos de los comentarios sustantivos que se han suscitado. Uno de ellos es que la Estrategia de Acción Exterior tendría una visión demasiado positiva o demasiado simpática con respecto a la verdadera situación de nuestro país. Yo quiero simplemente remitirles a las páginas 30, 31 y 32, donde se describen las fortalezas, pero también se describen las debilidades de nuestro país, que también las tenemos y aparecen descritas ahí. Luego no es particularmente optimista, es un análisis que refleja de manera equilibrada dónde están las fortalezas de nuestro país, que son muchas, pero también dónde están las debilidades de nuestro país, incluidas, por ejemplo, las elevadas tasas de desempleo juvenil y nuestra fragilidad frente al cambio climático dada nuestra posición geográfica. No es una agenda ideológica, señorías, es una agenda que tiene mucho que ver con los riesgos a los que se enfrentan nuestro país, sus ciudadanos y su economía.

Se ha preguntado sobre las relaciones de España con Marruecos. Son unas relaciones de muy buena vecindad, unas relaciones de socios y amigos, pero, como con todos los países, hay zonas en las que hay más acuerdos que en otras. Cuando hay acuerdos, los ponemos en valor, cuando hay desacuerdos, buscamos resolverlos por la vía del diálogo, de la discusión, y buscamos expresarlos de la manera más correcta posible. En todo caso, tengo que decir que son unas relaciones que gozan de buena salud, lo cual no quiere decir, insisto también, que en todas las cuestiones estemos de acuerdo, porque no lo estamos, hay muchas en las que sí y algunas en las que estamos en desacuerdo.

Se ha preguntado por la postura del Gobierno con respecto al Sáhara Occidental. Nuestra postura es una postura muy clara y es una postura muy constante, que no ha cambiado con este Gobierno con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 24

respecto a Gobiernos anteriores, porque con respecto al Sáhara Occidental la postura de España es muy clara. Es una postura basada en la centralidad de las Naciones Unidas. Es una postura que busca una solución política que sea justa, que sea duradera y que sea mutuamente aceptable para las partes. La centralidad de las Naciones Unidas —y aquí es donde se centran los esfuerzos de nuestro país— busca que el secretario general de Naciones Unidas nombre a su representante especial, que es quien tendría que llevar el liderazgo de la búsqueda de esta solución con las partes a la mayor brevedad. Hace dieciocho meses —en realidad, ahora hace ya diecinueve meses— que este puesto está vacante, y nuestros esfuerzos se han centrado y se seguirán centrandos en que se logre alcanzar un consenso con respecto a la persona y a la figura del enviado especial de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental. Quiero, además, poner en valor el esfuerzo que nuestro país está haciendo para seguir apoyando a los ciudadanos saharauis a través de la cooperación internacional. El pasado viernes tuve ocasión de reunirme con el alto representante de Naciones Unidas para los refugiados, el señor Filippo Grandi. ACNUR y España somos quienes estamos llevando el peso del apoyo a los ciudadanos saharauis, y lo estamos haciendo porque somos un país responsable y porque somos un país que cumple con sus compromisos, que son apoyar a la ciudadanía, apoyar en educación, apoyar en sanidad, apoyar en alimentación. Ahí estamos y ahí vamos a seguir estando.

Se ha preguntado sobre Palestina. Este año se cumplen treinta años de la Conferencia de Madrid, que lanzó el proceso de paz entre Israel y Palestina, un proceso de paz que ha estado encallado durante muchos meses, demasiados. Nuestra postura es muy sencilla, pensamos que también aquí las Naciones Unidas tienen un papel central que jugar. También aquí pensamos que es importante revitalizar el proceso de negociaciones entre Palestina e Israel. Este fue uno de los objetivos de mi visita a Palestina y a Israel a finales del año pasado; por cierto, dos países a los que España no visitaba desde el año 2010. Lo digo aquí para que quede patente que los pronunciamientos en esta Cámara tendrían que ser seguidos también de unos ciertos actos y una cierta responsabilidad. Nuestro deseo es contribuir a revitalizar el proceso de negociaciones entre Israel y Palestina, y digo contribuir porque, evidentemente, nuestro papel es el de apoyar y hacer que nuestras aportaciones puedan, como digo, contribuir. No depende de nosotros, no depende principalmente ni exclusivamente de nosotros, pero sí que con Naciones Unidas, con el cuarteto, con los vecinos de Israel y Palestina y con Israel y Palestina deseamos impulsar ese proceso de negociaciones.

Se ha preguntado por Turquía. Turquía es un vecino de la Unión Europea particular, y es particular por tres razones. En primer lugar, porque es un país que tiene estatus de país en adhesión a la Unión Europea; en segundo lugar, porque es un país con el cual la Unión Europea tiene una unión aduanera y, en tercer lugar, porque para un país como España es un socio en la OTAN. Como en todas las relaciones de vecindad, hay situaciones y hay cuestiones en las cuales colaboramos, trabajamos juntos, nos entendemos y hay cuestiones en las cuales estamos en desacuerdo. Estamos en desacuerdo, por ejemplo, en el uso unilateral para definir territorios o delimitaciones marítimas. Estamos en desacuerdo en la unilateralidad con respecto a vecinos. Estamos en desacuerdo con cuestiones relativas al respeto de los derechos humanos, y así se lo hacemos saber. Luego, hay un espacio para el entendimiento y hay un espacio para el desacuerdo, que gestionamos con la mayor inteligencia posible.

Se ha preguntado por la diplomacia parlamentaria. A nosotros nos parece que sus señorías, todos ustedes, son también un medio de la acción exterior de nuestro país, y por lo tanto pensamos que es tremendamente útil fomentar el diálogo entre parlamentarios y fomentar su participación en foros y asambleas parlamentarias en distintas regiones del mundo, porque eso es también parte del instrumental de la acción exterior de nuestro país.

Se ha preguntado sobre las cuestiones relativas al Tratado de No Proliferación. España ha firmado el Tratado de No Proliferación. España no ha firmado el tratado de prohibición de las armas nucleares, ha firmado el Tratado de No Proliferación, y lo más importante para España en esta cuestión es que se puedan dar pasos, avances en la desnuclearización por todos los países, particularmente por aquellos que tienen el arma nuclear. Para eso, pensando y trabajando de una manera pragmática, donde sí estamos trabajando de una manera muy intensa es en el proceso de Estocolmo, que busca impulsar, con una larga docena de países de todas las latitudes, que se vayan cumpliendo los designios del Tratado de No proliferación. Nuestro compromiso con el proceso de Estocolmo es serio, y por eso nos hemos ofrecido a albergar la próxima reunión ministerial del proceso de Estocolmo en España en el mes de julio, antes de que todos los miembros de Naciones Unidas vayamos a Nueva York en septiembre a la Conferencia de los Cincuenta Años del Tratado de No Proliferación. Además, lo que estamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 25

buscando es que haya más países que se sumen a la iniciativa de Estocolmo, para que podamos darle este impulso, dar pasos concretos —nosotros los llamamos *stepping stones*— hacia el cumplimiento del Tratado de No Proliferación.

Se ha preguntado sobre la diplomacia económica. La diplomacia económica es uno de los ejes fundamentales de la acción exterior, y lo es porque la diplomacia económica es el apoyo a la internacionalización de nuestra empresa; no solo de la gran empresa, también de la mediana y de la pequeña, que es el 99% del tejido empresarial de este país. La diplomacia económica, señorías, es ayudar a generar empleo en España a través de la internacionalización de nuestras empresas; es atraer inversiones extranjeras hacia nuestro país para poder apalancar los esfuerzos del Fondo de recuperación que vamos a tener disponible desde este año, es, en suma, utilizar el brazo de la acción exterior para mejorar la inserción de nuestras empresas en la economía internacional, teniendo en cuenta, además, que más de un tercio del crecimiento para la Unión Europea va a venir de países de fuera de la Unión Europea y que, por lo tanto, la diplomacia económica es fundamental si lo que queremos es contribuir a generar empleo y crecimiento en nuestro país; diplomacia económica, obviamente, con empresas que cumplen con sus compromisos internacionales, también los compromisos de cadenas de valor respetuosas con los derechos humanos y respetuosas con los derechos laborales. Por eso impulsamos el Global Compact de Naciones Unidas. Tenemos uno de los capítulos más activos dentro de Naciones Unidas, con el mayor número de empresas comprometidas también con el respeto de las normas laborales, medioambientales y de transparencia.

Se ha preguntado sobre el comercio de material de defensa en España, las exportaciones de material de defensa. Primero, quiero decir que España es un país que tiene una gran base industrial en material de defensa, en terrestre, en aéreo y en naval, y que esto significa muchos muchos miles de empleos en nuestro país. Quiero empezar por ahí. Y no son grandes empresas solamente, son toda una red de suministradores que sus señorías conocen muy bien, porque están en muchos de sus territorios, que contribuyen, a través del comercio de material de defensa, a generar empleo y crecimiento en España. Ahora bien, el material de defensa es un material sensible por el impacto que puede tener en los derechos humanos en países terceros, por el impacto que puede tener en su doble uso y, por lo tanto, es un comercio que está sujeto a un control específico. España fue uno de los primeros firmantes del Tratado internacional de comercio de armas —la señora Rosique desgraciadamente no está aquí, se lo compartirán— y es uno de los países que tiene una ley, la Ley 53/2007, sobre Comercio Exterior, que además ha sido reforzada en 2020 de una manera muy estricta. ¿Por qué? Porque a nosotros nos parece que generar empleo y crecimiento a través de las industrias de defensa es importante para nuestro país, pero tenemos que asegurarnos de que eso no va en detrimento de la defensa de los valores que también son los nuestros en países terceros. Por eso todas las exportaciones de material de defensa de nuestro país están sometidas a un procedimiento de aprobación en una Junta Interministerial de Comercio de Material de Defensa. Es un procedimiento garantista, que, además, con las últimas modificaciones de 2020 tiene un procedimiento específico de verificación *ex post*. Luego quería asegurarles que nos tomamos en serio como país que la generación de empleo y el crecimiento en nuestro país no vaya en detrimento de los derechos humanos en otros países.

El señor Esteban ha comentado las nobles aspiraciones del documento y las dudas con respecto a su ejecución. Yo le pediría que nos juzgase sobre los resultados. Por primera vez esta Estrategia de Acción Exterior tiene una última parte que se llama iniciativas y acciones. Este es nuestro compromiso con todos ustedes; todas y cada una de las acciones e iniciativas que están aquí son nuestro compromiso con ustedes. Por eso, me gustaría que nos dieran el beneficio de la duda y que dentro de cuatro años veamos si realmente hemos cumplido o no. Nuestra voluntad: cumplir; nuestro deseo: máxima transparencia, informándoles cada año de cómo avanzan los resultados en el cumplimiento de los compromisos a los que nos comprometemos con este documento. Sí quisiera que por lo menos nos dieran el beneficio de la duda.

Me ha preguntado por la memoria económica la señoría de Ciudadanos, que desgraciadamente no está aquí. La memoria económica se aportará cuando se haga el texto final de la Estrategia de Acción Exterior. Esto es un borrador sobre el cual ustedes comentan, nosotros introducimos modificaciones, se aprobará en un momento ulterior en Consejo de Ministros y será acompañado de una memoria económica.

Se ha hablado un poquito de una política exterior que quizás este año 2020 no hubiera producido grandes resultados. Yo quiero referirme brevemente a cuatro puntos; me refiero a cuatro porque habría mucho más que decir, pero creo que estos cuatro muestran resultados concretos en temas importantes para nuestro país en los cuales España ha ejercido un papel nodal.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 26

En primer lugar, como a sus señorías les preocupan muchísimo las cuestiones relativas a Venezuela, quiero decirles que España fue quien organizó una conferencia de donantes para los refugiados para con Venezuela en mayo del año pasado, que recogió compromisos de la comunidad internacional de 1200 millones de euros. El 70% de estos compromisos está siendo ya ejecutado. Fue la conferencia internacional sobre Venezuela con mayores resultados hasta la fecha. Bueno, a usted le parecerá una nimiedad, qué le vamos a hacer. Yo le sugeriría que consultase con los países que se han beneficiado de esto y que con organismos de Naciones Unidas para ver la importancia que ellos le dan —ellos— a esta cuestión.

Quiero también hablar del Fondo de recuperación de la Unión Europea, Fondo de recuperación construido a partir de una propuesta española, recogida después en una propuesta franco-alemana, recogida después en una propuesta comunitaria y acordada después por los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea. El embrión del Fondo de recuperación tal y como lo conocemos es una idea española con una propuesta española. Señores, demos también a la acción exterior española el reconocimiento que se merece sobre lo que se ha hecho.

Quiero también poner en valor la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre mujeres, niñas y COVID, adoptada por unanimidad de la Asamblea General por ser un tema que preocupa a la unanimidad de los miembros de la comunidad de Naciones Unidas y que se adoptó a instancias y con impulso de nuestro país. He querido mencionarles brevemente estos temas y dejo otros como el acuerdo de Gibraltar o la negociación del *brex*it, donde también ha habido una gran labor de la familia de Exteriores de España como ejemplos de cuestiones en las que —creo que estaremos de acuerdo— hemos hecho una contribución nodal.

Se han mencionado los problemas del voto en el exterior. Señora Illamola, le digo que si el voto del exterior en Cataluña en estas últimas elecciones ha sido el 4%, están ustedes de enhorabuena porque la media de España es del 2%, y esta es la razón por la cual el Grupo Parlamentario Socialista y Unidas Podemos han puesto sobre la mesa una propuesta de legislación para cambiar el voto rogado y la vamos a discutir, si mi memoria no me falla, el 23 de febrero porque es urgente que se haga. Pero también quiero reconocer, señora Illamola, el trabajo de los funcionarios de las misiones y de los consulados de España en países terceros que, en una situación sin precedentes, con fronteras cerradas, con cuarentenas y con confinamientos en muchísimos países, se han asegurado de que los ciudadanos en el exterior tuvieran también todas las facilidades posibles para votar, y me consta que en muchos países no era particularmente fácil y que ellos se han batido el cobre para que quien quisiera votar pudiera hacerlo. Quería comentarlo porque creo que también eso merece un reconocimiento.

Usted ha hablado de la lengua y de las lenguas. La lengua española tiene un lugar especial en este documento, simplemente porque es la segunda lengua más hablada del mundo, pero las lenguas cooficiales de nuestro país tienen su espacio porque esa es nuestra riqueza, nuestra diversidad, y las vamos a seguir impulsando a través de todos los instrumentos a nuestra disposición, incluyendo el Instituto Cervantes, que promociona la lengua española y las lenguas de España, las dos, y lo seguirá haciendo porque esa es nuestra riqueza.

Señora Illamola, ha preguntado por las migraciones, y quiero decirle que una de las señas de identidad de la política migratoria española es su preocupación por su dimensión externa; es decir, tratar la cuestión migratoria en origen, trabajando con los países de origen o de tránsito, ayudándoles a mejorar sus sistemas socioeconómicos, pero también ayudándoles a controlar las mafias de tráfico de personas que están en sus territorios. Esa es una seña de identidad española que vamos a seguir impulsando en la Unión Europea y que ha sido objeto de propuestas españolas en las negociaciones para el pacto europeo sobre migración y asilo, por cierto, enormemente apreciada por los países de origen y de tránsito.

También se ha hablado de la diplomacia feminista, y quiero decirles que salgo esta tarde de una reunión sobre diplomacia feminista con los países que ya la tienen. Les voy a leer la lista para que no piense que España de repente ha perdido la cabeza. En ese grupo están Suecia, Canadá, Méjico, Francia y Luxemburgo. Creo que estamos en buena compañía. El feminismo no es una cuestión secundaria, señor Espinosa de los Monteros; el feminismo es igualdad, la igualdad se recoge en uno de los artículos de la Constitución que están más arriba, y eso es lo que nosotros modestamente vamos a querer impulsar también con la acción exterior; que las políticas exteriores, que los acuerdos internacionales reflejen ese principio de igualdad; que nuestra acción en cooperación internacional refleje ese principio de igualdad; que nuestros equipos de exteriores reflejen ese principio de igualdad. Es decir, la igualdad es un principio fundamental para nosotros y no creo que en eso estemos en desacuerdo. Realmente si estamos en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 27

desacuerdo en eso, tenemos un gran problema. Pero vamos, en cuanto a la diplomacia feminista, creo que estamos en buena compañía.

Se ha preguntado por el Acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur. Primero quiero decir que este acuerdo es uno de los primeros con contenido sustantivo en materia de protección del medio ambiente, sostenibilidad y compromisos con la biodiversidad, de los más sólidos de todos los que ha firmado la Unión Europea hasta la fecha de hoy. Es cierto que, a la luz de los acontecimientos recientes, la Unión Europea piensa que los compromisos en el acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur en materia medioambiental y en materia de deforestación se pueden reforzar y, por tanto, la prioridad en estos momentos es reforzar el principio de acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur en los compromisos con el Acuerdo de París y en materia de deforestación. Ese es el principal objetivo del negociador comunitario en estos momentos, que nosotros apoyamos porque pensamos que reforzar el acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur en este capítulo puede ser importante para los dos, para las relaciones con un socio privilegiado en Latinoamérica, pero también para nuestras aspiraciones en materia de lucha contra el cambio climático. ¿Que hará la Comisión Europea en términos de presentación de este acuerdo para su ratificación? Es una cuestión abierta, en la Unión Europea, como ustedes saben, las competencias en materia comercial son comunitarias y necesitan únicamente de la ratificación del Parlamento Europeo, y la parte de los acuerdos que tengan competencias mixtas requiere la ratificación por parte de los parlamentos nacionales. Tenemos casos en los que todo el acuerdo ha sido sometido a todos los parlamentos nacionales y tenemos acuerdos donde se ha dividido en partes y se ha sometido a ratificación por parte separadas. Lo que haga la Comisión Europea es una cuestión abierta. En todo caso, insisto, nosotros apoyamos reforzar el acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur en términos de compromisos medioambientales y en materia de deforestación.

Señor Espinosa de los Monteros, haré algunas precisiones. Las ayudas agrícolas de la política comunitaria para España, que yo sepa, no han disminuido. Los aranceles que Estados Unidos impone son para toda la Unión Europea, a España le impone además unos bilaterales para las aceitunas y el resto de los aranceles, que yo sepa, se los impone a todo el mundo, a algunos un poquito más fuertes que a otros y nosotros no estamos precisamente en la categoría de los más fuertes.

Señora Martínez Ferro, francamente le recomendaría una relectura del documento de acción exterior, y lo hago con toda la humildad del mundo. Creo que sería útil, y si tiene cuestiones sustantivas que aportar, yo voy a ser la primera en impulsar su inclusión en este texto porque me parece que cuantas más voces se escuchen, más fuerte va a ser esta estrategia. Ahora, es un poco curioso que este Gobierno reciba lecciones de inclusión en la elaboración de una estrategia de acción exterior cuando la última, con su Gobierno, no fue objeto de ninguna consulta con nadie. Entonces, no somos perfectos y seguro que podemos ampliar aún más el espacio para la consulta, pero un poquito de humildad, un poquito de humildad.

Me dice también que el texto sobre Cuba —no sé cómo lo ha calificado— le ha parecido un poco grandilocuente. Pues le voy a decir lo que decía el suyo, el que hizo su Gobierno: Las relaciones entre España y Cuba son muy sensibles para los españoles y para los cubanos. La relación con Cuba tiene una dimensión interna más allá de la política exterior. Muchos españoles se implican personalmente en la situación en Cuba y en la relación bilateral. El diálogo con el pueblo cubano, con las autoridades y con la oposición ha sido fluido y así debe seguir siendo en el futuro. Las relaciones económicas con Cuba, especialmente en el campo del turismo, han sido siempre también muy significativas. La Unión Europea ha decidido recientemente explorar las posibilidades de llegar a un acuerdo bilateral con Cuba. Esto es lo que ustedes escribieron sobre Cuba. Entonces, francamente, un poco de humildad. Desde aquí, muchísima humildad, pero también, por favor, se la pido a sus señorías.

Quiero hablarles ahora de mis comparecencias, que han sido objeto de numerosos cuestionamientos. Nueve comparecencias en comisiones parlamentarias a petición propia —nueve comparecencias—, tres intervenciones legislativas en el Pleno, catorce respuestas en sesiones de control en ambas Cámaras, cinco interpelaciones, nueve preguntas y respuestas de mi departamento a 3225 preguntas escritas, de las cuales de su señoría el 45% sobre Venezuela. Esta es la amplitud de miras de su visión de la acción exterior española. No estoy diciendo esto con altanería ni con altivez; simplemente quiero dejar unas pequeñas notas sobre la mesa para aclarar el estado de la situación, cuál es su interés y su contribución, sugiriendo nuevamente con gran humildad que todos los comentarios y observaciones de sus señorías nos sean transmitidos para que los podamos integrar.

Gracias, presidente. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Seguidamente, los grupos parlamentarios dispondrán de un turno de réplica por un tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Esteban tiene la palabra.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Quisiera aprovechar este corto espacio de tiempo del que dispongo para solicitar su colaboración y actuación en un tema que afecta de lleno a su ministerio. Tiene que ver con la modificación de la Ley sobre Secretos Oficiales. Sabe que en la práctica con la ley actual se han tomado decisiones en ámbitos genéricos a través del Consejo de Ministros declarando el secreto de materias muy amplias. En el caso de su ministerio esto ocurre así, y creo que en un Estado democrático homologable en la Europa en la que estamos es necesario cambiar este tipo de prácticas. Seguramente hay muchos documentos que, efectivamente, deberán ser secretos por razones de mucha índole, diplomáticas, comerciales o por otras causas, pero en otros muchos, a pesar de que presumimos de transparencia y de mejorar los mecanismos de fiscalización, etcétera, lo que se hace es precisamente dificultar esa claridad y transparencia. Señora ministra, aquí están los buenos propósitos que tenemos como acción exterior y le pido que, de cara a la acción interna del ministerio en España, se tomen este tema en serio y se pueda facilitar una modificación de la legislación o, incluso, que usted tome la iniciativa para desclasificar muchos documentos que seguramente no tiene ningún sentido que estén clasificados.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Gràcies, *senyor president*.

Gracias, señora ministra, por las respuestas a algunas de las cuestiones que le he planteado. En el tema del voto exterior coincido en que se ha hecho un esfuerzo por parte de los consulados. No era mi intención decir que no se ha hecho, evidentemente, lo reconozco. En algunos casos ha habido más problemas, pero es un gran logro que por fin se vaya a modificar la Loreg. Eso sí, espero que lo hagamos muy rápido. Y que usted me diga que ahora en Cataluña el voto exterior haya sido un cuatro y pico por ciento cuando en España es un 2%, hombre, sí, claro, es mejor, pero es muy triste que tantas personas no puedan votar y esto lo llevamos reivindicando muchísimos años.

Si me lo permite, voy a ir a cosas muy concretas. Cuando ha hablado de la autorización de la venta de armas y de las violaciones de los derechos humanos, ha dicho que hay una modificación de 2020 y una garantía *ex post*. Sí, pero quizá debería revisarse porque nos encontramos con que a veces no hay una coherencia entre esta estrategia de acción exterior y la política diaria, ya que estas armas se continúan vendiendo en países que tienen conflictos. Quizás esto podría mejorarse. En relación con el TPAN, ha dicho que España no lo ha ratificado. No lo ha hecho, pero ¿va a apoyarlo o alentarle en la reunión de la Iniciativa de Estocolmo en julio o lo va a obviar? ¿Nos lo puede concretar? En cuanto al rol más activo del Congreso en la política exterior, no he entendido muy bien si me ha contestado la pregunta. Sencillamente quiero saber si este incremento es la diplomacia parlamentaria o si prevén alguna otra cosa. Disculpe el error si no la he entendido.

Por lo que se refiere al eje de integración regional de la Unión Europea, en la estrategia se habla de la Conferencia sobre el Futuro de Europa —lo ha dicho usted aquí—, de un papel propositivo y dinamizador. ¿Puede concretarme qué significa esto y cómo piensan ejecutar este papel propositivo y dinamizador? También hablan de unas instituciones en la Unión Europea más democráticas. ¿Cuáles? ¿Qué piensan hacer? ¿Piensan promover una modificación de los tratados en este sentido o cómo piensan hacerlo? Asimismo, en relación con este eje en la estrategia se habla de ganar el futuro tecnológico y de promover —termino, *senyor president*— la atención en foros internacionales. Nos parece genial, pero hay un pequeño problema; no sé cuál va a ser el ejemplo porque en el Congreso internacional de soluciones digitales globales, organizado por Estonia y los Emiratos Árabes, España vetó la participación del honorable *conseller* de Políticas Digitales y Administración Pública. No nos parece el ejemplo más adecuado en este sentido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 29

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

Señor Espinosa, no siempre tengo la ocasión, pero la verdad es que celebro que cuarenta años de política exterior e interior de la dictadura franquista hayan permitido a su familia que usted pueda estudiar, trabajar y vivir en los Estados Unidos. Eso explica que haya venido aquí a hacer una exhibición de ese inglés algo afectado, pero correctísimo por otro lado y que no haya venido con mascarilla. Claro, porque ustedes defendieron durante la pandemia la tesis de Trump, que con los anticuerpos españoles bastaba para combatir el virus chino. No es la primera vez que vienen aquí a defender claramente las políticas de Trump. Llegaron a pedir que se instalasen más bases militares de Estados Unidos, que se llenase España de bases militares de Estados Unidos. Me parece una actitud muy patriótica. Pero quiero decirle una cosa, señor Espinosa; en las manifestaciones que se han producido estos días en más de cincuenta ciudades del Estado y en muchas otras ciudades del mundo ha habido imágenes que, a nuestro juicio, no han favorecido la democracia que tenemos. Se dispararon más de 420 proyectiles de *foam* y una joven llegó a perder el ojo. Entiendo que eso no le preocupe porque normalmente en los barrios en los que ustedes suelen hacer movilizaciones nunca nadie pierde el ojo como producto de un disparo de *foam*. En esas manifestaciones neonazis de extrema derecha, islamóforas y antisemitas que ustedes justifican nunca nadie ha perdido un ojo como consecuencia de una actuación con proyectiles de *foam*, pero a nosotros sí nos importa porque también forma parte de la política interior y exterior. **(El señor Sánchez del Real: ¡Llame a la cuestión!)**. Sabemos que a muchas de esas jóvenes —algunas fueron agredidas— que estuvieron en las manifestaciones quizá no les guste el rap o quizá desde una perspectiva feminista —no sé— no compartan las letras del señor Pablo Hasél, por ejemplo, pero saben...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pisarello, por favor, le llamo a la cuestión.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Acabo, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: No, no se trata de acabar sino de que se centre en la cuestión.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Pero saben que un país que defiende una política interior y exterior basada en el respeto a las libertades democráticas básicas y a la libertad de expresión es la única oportunidad que tienen de que los señoritos que mandaron con crueldad y con brutalidad hace cuarenta años no vuelvan a intentar hacerlo ahora por más que vengan con corbata y por más que lo hagan con un correcto inglés, que, por otro lado, ya aparecía en las películas de Berlanga.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Señor Pisarello, gracias por su permisividad al haberme permitido viajar. Es la misma que tenemos con usted, que ha venido aquí junto con su compañero Echenique, sor Lucía Caram y otros tantos prebostes de esa izquierda totalitaria, radical, ignorante, muy poco viajada y muy cateta. Si yo fuera usted, no hablaría sobre si otros son afectados o no; o al menos lo haría con un poco más de cuidado, así que guárdese esos comentarios para usted mismo.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha dicho antes que tiene una sólida alianza con Joe Biden. Les felicito, sería quizá más sólida si Joe Biden cogiera el teléfono a Pedro Sánchez, porque parece que es el único líder europeo al que no se lo ha cogido. Ha pasado ya un mes y va siendo hora, pero yo espero que se lo coja, espero que tengan una buena relación y que se repare la relación bilateral.

Señora ministra, volviendo a lo suyo, quería ser muy sintético en algunas cosas que ha dicho usted. Ha hablado de la política de defensa y ha abierto un tema muy interesante. Creo que es muy importante que la política exterior y la política de defensa vayan acompañadas porque son pareja en todos los países del mundo y es importantísimo que este Gobierno, lejos de la ideología que le caracteriza, invierta más en defensa porque es una fuente no solo de acción exterior, sino además de desarrollo en ciencia y tecnología.

Ha hablado también de democracia parlamentaria y yo le quería resaltar un par de ejemplos concretos que este grupo parlamentario ha tenido ocasión de comprobar. En la UIP, en el Consejo de Europa, a la que hemos acudido como acción exterior parlamentaria en defensa de España —lo hemos hecho por nuestra cuenta, sin ninguna coordinación con este Gobierno porque este Gobierno no nos ha llamado—,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 30

hemos estado defendiendo los intereses de España en el exterior. Por cierto, quiero decirle que en el Consejo de Europa el presidente de la delegación española, que es un socialista, lo ha hecho muy bien. Espero no perjudicarlo con este comentario. Ha hecho muy bien la defensa de los intereses de España ante la intervención de Roger Torrent, que estuvo hace poco atacando a España en el exterior.

Muy sintéticamente, señora ministra, si usted cree en los derechos humanos es necesario que enfoque la importancia de los derechos humanos en algunos países donde la relación con España es especialmente relevante. Sin duda, China es el país en el que más se vulneran los derechos humanos y no podemos fingir que no pasa nada y seguir incrementando nuestra dependencia de ellos. El régimen se reafirma en reprimir a su propia población, continua contaminando el planeta y promoviendo una sistemática agenda de competencia desleal, y eso al final lo acaban pagando nuestros propios trabajadores.

Venezuela, yo creo que el ministerio o, por lo menos, el Gobierno tiene que pedir perdón por entrevistarse a escondidas con su vicepresidenta, una delincuente internacional acusada de gravísimas violaciones de derechos humanos con la prohibición expresa de sobrevolar y mucho menos aterrizar en suelo español. Deberían abstenerse de auspiciar, especialmente el vicepresidente del Gobierno, una agenda bolivariana con las peores compañías imaginables. Con Cuba deberíamos estar aplicando una política de sanciones y exigir el pago de la deuda. Sabe usted que, a pesar de las sucesivas condonaciones históricas, seguimos teniendo 2000 millones de euros en deuda con Cuba que nos deben. El 65% de lo que se nos debe, nos lo debe Cuba. España debería tener una acción exterior en Venezuela, en Cuba y en otros países hispanoamericanos, que liderara la defensa de los derechos humanos y, por tanto, que promoviera sanciones contra aquellos regímenes que oprimen a su propio pueblo.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando, por favor.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Muy bien. En definitiva, señora ministra, la soberanía española es lo más importante y sí le digo que en su documento hay tres elementos que nos preocupan mucho. En la página 55 abogan ustedes por ceder a la Unión Europea la gestión integral de fronteras exteriores. En la página 65 proponen eliminar el poder de veto de los Estados soberanos para dar paso a un sistema de mayoría cualificada. Y, por último, en la página 68 abogan por un sistema europeo de migración y asilo con un reparto equitativo de responsabilidad entre los países miembros. Espero, señora ministra, que eso no signifique que vamos a incrementar el número de inmigrantes que llegan a España en un momento tan delicado para nuestra economía porque no nos lo podemos permitir.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Gracias, presidente.

Ministra, aunque aquí lo normal es que nosotros le preguntemos a usted porque estamos ejerciendo nuestra facultad constitucional de controlar al Gobierno, ha puesto un poco en duda la calidad o la forma que tengo de trabajar y me ha recomendado leer de nuevo la estrategia. Esto es una reacción a los comentarios que he hecho sobre la estrategia en sí misma, y le diré que usted puede considerar que es diálogo enviar un *powerpoint* un día de mediados del mes de diciembre y dar una semana de plazo para realizar comentarios que, además, dice que tienen que ser sustantivos; aunque no se sabe tampoco qué es exactamente lo que usted considera sustantivo o no. En función de ello, usted puede haber considerado que eso es abrir un diálogo y una contribución. En el Partido Popular, probablemente porque somos un poquito menos inteligentes que ustedes, no entendemos eso como diálogo. El diálogo lo entendemos como algo productivo. Hoy nos ha contado —y creo que es sorprendente para todos nosotros— que esto es un borrador. Ministra, usted está aquí compareciendo para presentarnos la estrategia, no un borrador de la estrategia. Si esto es el borrador al que tenemos que reaccionar —primera noticia, muchísimas gracias—, entonces, ahora tenemos que reaccionar. Eso es lo que le han contestado las comunidades autónomas, porque mi trabajo lo hago y he hablado con ellas antes. Si quiere, le digo cómo le han contestado. Léase usted lo que han contestado las comunidades autónomas, al menos algunas de las que están gobernadas por mi partido político. Ellas consideran que el que tiene que hacer la estrategia es el Estado y, por tanto, esperan a que se haga por parte del Gobierno y, a partir de ahí, le indicarán las prioridades y cómo ellos van a utilizar su actuación para realizar la acción conforme a la estrategia que marca el Gobierno, que para eso está. Usted dice que la estrategia anterior con respecto a Cuba era tremenda, y es verdad también que usted no ha cumplido con parte de su mandato porque no hemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 31

tenido la memoria de ejecución de la Estrategia de Acción Exterior anterior ni en 2018 ni en 2019 ni en 2020. Por tanto, ustedes han empezado a hacer esta estrategia sin que podamos evaluar las anteriores. Probablemente, como son del Partido Popular no merezca la pena, pero a lo mejor podría aprender algo de lo que han hecho antes que ustedes, porque yo también he hablado con mucha gente antes de prepararme esta intervención y no todo el mundo está de acuerdo con usted, señora ministra. Para tener una política exterior fuerte no es necesaria la sumisión; de hecho, aunque usted no se lo crea, la sumisión debilita, así que le pido que tenga en cuenta y en consideración muchos de los comentarios que hace este grupo parlamentario, aunque no sé si son suficientemente sustantivos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Ferro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez Hernández.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Presidente, muchísimas gracias.

Señora ministra, quisiera reconocerle, como en la primera intervención, la extraordinaria labor que desarrollan en su ministerio. Un buen ejemplo fue el esfuerzo titánico realizado dentro de la estrategia de repatriación de los ciudadanos españoles que quedaron bloqueados en muchos países y con la las dificultades añadidas de los cierres de fronteras. Creo que contamos con un cuerpo y una estructura diplomática ejemplar, con una estructura de funcionarios que está a la vanguardia de la gestión en materia de política exterior y que vienen desarrollando una labor ingente.

En relación con algunos de los comentarios realizados aquí, efectivamente, y ciñéndome exclusivamente a las estrategias, creo que en el Grupo Parlamentario Popular tienen un concepto diferente del diálogo, que es el no diálogo, porque en la estrategia anterior que lideró el Partido Popular no hubo diálogo. En esta se está desarrollando un esfuerzo enorme por facilitar la participación de *think tanks* y de gentes y movimientos del ámbito académico. Se está dialogando y la ministra ya ha dejado clara la voluntad de incorporar aquellos aspectos que puedan mejorar el presente documento.

Señor Espinosa de los Monteros, yo doy por sentado que usted sabe perfectamente que la ministra ya ha mantenido contacto con el secretario de Estado de Estados Unidos y que también se vienen desarrollando gestiones entre Estados Unidos, España y la Unión Europea para avanzar en muchos temas cruciales, independientemente de los contactos que se puedan desarrollar próximamente a primer nivel.

En cualquier caso, señora ministra, en la primera intervención trasladé de manera muy general lo que para el Grupo Parlamentario Socialista son las fortalezas y lo que entendemos que es prioritario dentro de la estrategia de acción exterior de este país. Por nuestra ubicación y localización geográfica debemos atender a una línea de actuación con Europa orientada a potenciar la estrategia con África en todos los ámbitos: en la potenciación de la realidad cultural, en establecer criterios de control dentro del desarrollo que están experimentando en todos los campos —demográfico, social— y de las limitaciones que tienen en el ámbito económico. Europa debe participar activamente en esta realidad que tantas vidas se está cobrando y se ha cobrado, porque creo que es prioritario. Estamos hablando de derechos humanos y de una realidad extremadamente compleja. También respecto a las carencias democráticas existentes en América Latina, España debe liderar en el ámbito de la Unión Europea una acción contundente para avanzar en ese propósito. Y, evidentemente, lo que he trasladado en Canadá, Estados Unidos y con Asean.

Por lo tanto, con margen de mejora —todo es mejorable, evidentemente, y en eso coincidimos todos los grupos parlamentarios—, creo que estamos trabajando en una buena dirección. La apertura al diálogo y la contribución a aquello que es mejorable, bienvenidos sean.

Muchas gracias, ministra, por su comparecencia en el día de hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez.

Por último, para responder a los planteamientos y preguntas realizadas en este último turno, hace uso de la palabra la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (González Laya): Muchas gracias, señor presidente.

Haré algunas puntualizaciones a algunas preguntas directas que se han hecho. En primer lugar, sobre la modificación de la Ley de Secretos Oficiales. Como sus señorías saben, está en tramitación parlamentaria la proposición de ley que su grupo parlamentario ha presentado. En todo caso, en lo que a mí concierne, miraré con atención su sugerencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 293

18 de febrero de 2021

Pág. 32

Sobre el TNP, señora Illamola, nuestro objetivo es, a partir de nuestra participación en el Tratado de No Proliferación y utilizando como palanca la iniciativa de Estocolmo, impulsar la no proliferación, impulsar el desarme y buscar impulsar —a algunos no le gusta la palabra impulsar, pero esto es lo que nosotros podemos hacer— un consenso internacional con respecto a la desnuclearización; y así lo vamos a hacer, a través de la iniciativa de Estocolmo, que nos parece que es el lugar donde nos sentimos más cómodos para impulsar esa discusión. Pero con ese objetivo de no proliferación y de buscar alcanzar los objetivos del Tratado de No Proliferación.

La diplomacia parlamentaria, señoría, evidentemente es utilizar toda la riqueza de su participación en foros parlamentarios internacionales para poder expresar y apoyar los intereses y valores que son los propios de nuestro país. La Conferencia sobre el Futuro de Europa aún no se ha lanzado. Esperamos que se lance pronto y, bajo presidencia portuguesa de la Unión Europea, el plan era que durase alrededor de dos años y que hubiera podido terminar bajo la presidencia francesa. Esto parece que hoy queda fuera de alcance. En todo caso, a nosotros nos parece que este puede ser un buen momento para que, desde las distintas posiciones en nuestro país, desde el Legislativo, desde el Ejecutivo, desde las comunidades autónomas, desde las comunidades locales, se puedan poner sobre la mesa aquellas cuestiones que nos preocupan o que nos interesan particularmente. No me parece que en estos momentos haya gran apetito por buscar cambios en los tratados comunitarios, pero entre esto y la situación actual creo que hay un gran abanico de cuestiones, y tenemos una oportunidad de hacerlo en los próximos meses. En todo caso, el Gobierno estará siempre abierto a escuchar propuestas que ustedes puedan tener para ponerlas bajo este paraguas de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Por lo demás, como he dicho y vuelvo a repetir, el artículo 35.5 de esta Ley de Acción Exterior dice que el texto que viene aquí es para debate, no es el texto final. El texto final ha de adoptarse por el Consejo de Ministros en un momento posterior, después de que hayamos escuchado a sus señorías, después de que hayamos integrado aquellas cuestiones que nos parezca estén insuficientemente reflejadas en el texto. Por tanto, señora Martínez Ferro, si tiene contribuciones, por favor, compártalas. **(La señora Martínez Ferro: Lo he hecho hoy aquí)**. Todas ellas son —repito— bienvenidas.

Muchísimas gracias nuevamente a sus señorías. Ha sido un placer. Tienen ya fecha para mi próxima comparecencia, así que espero con gran interés nuestro próximo intercambio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. La esperamos pronto.  
Se levanta la sesión.

**Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.**